

Estados financieros  
intermedios  
resumidos  
consolidados a  
30 de junio de 2019

**ABENGOA**

Soluciones tecnológicas innovadoras  
para el desarrollo sostenible





**01.** Informe  
de revisión  
limitada



## Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios resumidos consolidados

A los accionistas de Abengoa, S.A..

### Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Abengoa, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

### Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.



### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre el estado de situación financiera consolidado adjunto donde se observa que a 30 de junio de 2019 el Grupo presentaba un patrimonio neto consolidado negativo de 1.933 millones de euros y que, a esa fecha, el pasivo corriente del Grupo excedía a su activo corriente en 1.394 millones de euros. La Nota 2 de los estados financieros intermedios adjuntos describe, entre otros asuntos, la significativa limitación de recursos financieros a la que ha tenido que hacer frente el Grupo y su Sociedad dominante durante los últimos ejercicios y cómo ha afectado esta situación a la evolución del negocio operativo, que ha supuesto la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo, y la entrada en distintos procedimientos de insolvencia o quiebra judicial en alguna de sus filiales.

Asimismo, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante presentaba un patrimonio neto positivo de 99 millones de euros después de haber registrado unas pérdidas en el ejercicio de 432 millones de euros, producto entre otras circunstancias de los fuertes deterioros que ha registrado respecto a sus inversiones en sociedades del Grupo, a partir de la estimación del valor razonable de sus filiales. Como se indica en la Nota 2, la no materialización de las principales hipótesis consideradas en dicha estimación puede hacer variar sustancialmente el valor de las inversiones y afectar, en este sentido, al patrimonio neto de la Sociedad dominante.

Ante la situación descrita, y las fuertes tensiones de liquidez experimentadas por el Grupo, el Grupo y su Sociedad dominante han acordado en abril de 2019 una nueva reestructuración financiera que ha sido homologada judicialmente en junio de 2019 conforme a los requisitos establecidos para ello en la Ley Concursal, tal y como se describe en la citada Nota 2, donde asimismo se describen las principales características de los nuevos instrumentos financieros emitidos, que incluyen diversos bonos convertibles en acciones de sociedades tenedoras intermedias de los negocios operativos del Grupo.

La situación de patrimonio neto consolidado negativo y fondo de maniobra consolidado negativo: la necesidad del estricto cumplimiento del plan de viabilidad a 10 años aprobado por los administradores de la Sociedad dominante y del resto de hipótesis consideradas en la estimación del valor razonable de las filiales del Grupo, cuya materialización está sujeta a incertidumbre y que repercute directamente sobre el patrimonio neto de la Sociedad dominante, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento y, por tanto, sobre la recuperación de sus activos y la realización de sus pasivos, así como el cumplimiento de los compromisos cubiertos por avales y garantías, conforme a los importes incluidos en los estados financieros intermedios adjuntos.

Los administradores de la Sociedad dominante han preparado los presentes estados financieros intermedios aplicando el principio de empresa en funcionamiento considerando, según exponen en la citada Nota 2, que las hipótesis fundamentales del plan de viabilidad aprobado, en lo referente al negocio, y a aquellas que afectan a la deuda, se cumplirán de forma que no afecten negativamente a la viabilidad del Grupo. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la Nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



#### Otras cuestiones

##### Informe de gestión intermedio resumido consolidado

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes.

##### Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de la Sociedad dominante, en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gonzalo Sanjurjo Pose

23 de septiembre de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/15751

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



## 02. Estados financieros intermedios resumidos consolidados

02.1 Estados de situación financiera resumidos consolidados a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018

## Estados de situación financiera consolidados a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

- Expresados en miles de euros -

Activo	Nota (1)	30/06/2019	31/12/2018
<b>Activos no corrientes</b>			
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		41.707	46.645
<b>Activos Intangibles</b>	<b>8</b>	<b>41.707</b>	<b>46.645</b>
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>8</b>	<b>148.284</b>	<b>141.733</b>
Activos en proyectos concesionales		344.055	343.941
Otros activos en proyectos		2.984	3.029
<b>Inmovilizaciones en proyectos</b>	<b>9</b>	<b>347.039</b>	<b>346.970</b>
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>10</b>	<b>19.331</b>	<b>15.266</b>
Activos financieros a valor razonable	11	1.463	1.143
Cuentas financieras a cobrar	11	19.302	25.944
Instrumentos financieros derivados	12	510	939
<b>Inversiones financieras</b>	<b>11</b>	<b>21.275</b>	<b>28.026</b>
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>		<b>134.512</b>	<b>136.709</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>712.148</b>	<b>715.349</b>
<b>Activos corrientes</b>			
<b>Existencias</b>	<b>13</b>	<b>54.685</b>	<b>60.445</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		430.101	430.527
Créditos y cuentas a cobrar		181.485	172.288
<b>Cilientes y otras cuentas a cobrar</b>	<b>14</b>	<b>611.586</b>	<b>602.815</b>
Activos financieros a valor razonable	11	1.740	1.759
Cuentas financieras a cobrar	11	119.936	127.949
Instrumentos financieros derivados	12	3	3
<b>Inversiones financieras</b>	<b>11</b>	<b>121.679</b>	<b>129.711</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>195.090</b>	<b>204.600</b>
		<b>983.040</b>	<b>997.571</b>
<b>Activos mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>2.140.911</b>	<b>2.116.859</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3.123.951</b>	<b>3.114.430</b>
<b>Total activo</b>		<b>3.836.099</b>	<b>3.829.779</b>

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros Intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019.

## Estados de situación financiera consolidados a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

- Expresados en miles de euros -

Pasivo	Nota (1)	30/06/2019	31/12/2018
<b>Capital y reservas</b>			
<b>Capital social</b>	<b>15</b>	<b>35.866</b>	<b>35.866</b>
<b>Reservas de la sociedad dominante</b>		<b>63.517</b>	<b>495.063</b>
<b>Otras reservas</b>		<b>(10.258)</b>	<b>(10.066)</b>
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.		(1.199.104)	(1.180.636)
De sociedades consolidadas M.P.		674	2.451
<b>Diferencias de conversión</b>		<b>(1.198.430)</b>	<b>(1.178.185)</b>
<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>		<b>(1.061.897)</b>	<b>(3.721.307)</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>16</b>	<b>238.522</b>	<b>127.613</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(1.932.680)</b>	<b>(4.251.016)</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Financiación de proyectos</b>	<b>17</b>	<b>149.140</b>	<b>95.015</b>
Préstamos con entidades de crédito		169.950	62.252
Obligaciones y bonos		438.299	1.116
Pasivos por arrendamientos financieros		10.775	6.864
Otros recursos ajenos		111.596	129.418
<b>Financiación corporativa</b>	<b>18</b>	<b>730.620</b>	<b>199.650</b>
<b>Subvenciones y otros pasivos</b>		<b>142.546</b>	<b>113.290</b>
<b>Provisiones para otros pasivos y gastos</b>		<b>69.105</b>	<b>61.794</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>		<b>144.729</b>	<b>125.058</b>
<b>Obligaciones por prestaciones al personal</b>	<b>28</b>	<b>14.294</b>	<b>11.996</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.250.434</b>	<b>606.803</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
<b>Financiación de proyectos</b>	<b>17</b>	<b>425.500</b>	<b>224.671</b>
Préstamos con entidades de crédito		207.442	1.777.016
Obligaciones y bonos		98.550	1.907.228
Pasivos por arrendamientos financieros		9.632	7.127
Otros recursos ajenos		476.798	516.128
<b>Financiación corporativa</b>	<b>18</b>	<b>792.422</b>	<b>4.207.499</b>
<b>Proveedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>21</b>	<b>1.306.825</b>	<b>1.360.509</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente y otros</b>		<b>281.924</b>	<b>315.800</b>
<b>Instrumentos financieros derivados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones para otros pasivos y gastos</b>		<b>19.252</b>	<b>20.372</b>
		<b>2.825.923</b>	<b>6.128.851</b>
<b>Pasivos mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>1.692.422</b>	<b>1.345.141</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.518.345</b>	<b>7.473.992</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>3.836.099</b>	<b>3.829.779</b>

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros Intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019.



## 02. Estados financieros intermedios resumidos consolidados

02.2 Cuentas de resultados consolidadas para los períodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2019 y 2018

Cuentas de resultados consolidadas para los periodos de seis meses terminados  
a 30 de Junio 2019 y 2018

- Expresados en miles de euros -

	Nota (1)	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	5	708.505	552.052
Variación de existencias de productos terminados y en curso		993	(1.359)
Otros ingresos de explotación		22.403	20.148
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(296.906)	(194.509)
Gastos por prestaciones a los empleados		(159.387)	(156.469)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	5	(40.640)	(13.381)
Otros gastos de explotación		(138.838)	(132.699)
<b>Resultados de explotación</b>		<b>96.130</b>	<b>73.783</b>
Ingresos financieros	22	1.392	5.512
Gastos financieros	22	(150.823)	(237.930)
Diferencias de cambio netas		(24.833)	8.954
Otros gastos/ingresos financieros netos	22	2.374.176	(35.040)
<b>Resultados financieros</b>		<b>2.199.912</b>	<b>(258.504)</b>
<b>Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas</b>	<b>10</b>	<b>(30.007)</b>	<b>107.494</b>
<b>Resultados consolidados antes de Impuestos</b>		<b>2.266.035</b>	<b>(77.227)</b>
Impuesto sobre beneficios	23	(33.094)	1.012
<b>Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas</b>		<b>2.232.941</b>	<b>(76.215)</b>
<b>Resultados del ejercicio proc. de oper. discontinuadas neto Impuestos</b>	<b>7</b>	<b>1.857</b>	<b>(20.466)</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>		<b>2.234.798</b>	<b>(96.681)</b>
Participaciones no dominantes	16	(5.958)	(2.907)
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante</b>		<b>2.228.840</b>	<b>(99.588)</b>
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	25	18.836.119	18.836.119
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones continuadas	25	0,12	(0,004)
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones discontinuadas	25	0,00	(0,001)
<b>(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)</b>		<b>0,12</b>	<b>(0,01)</b>
Nº medio ponderado de acc. ordinarias a efectos de las gananc. diluidas por acción (miles)	25	19.700.480	19.700.912
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones continuadas	25	0,0012	(0,004)
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones discontinuadas	25	0,0000	(0,001)
<b>(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)</b>		<b>0,0012</b>	<b>(0,01)</b>

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros Intermedios resumidos consolidados a 30 de Junio de 2019.



## 02. Estados financieros intermedios resumidos consolidados

02.3 Estados de resultados globales consolidados para los períodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2019 y 2018

## Estados de resultados globales consolidados para los periodos de seis meses terminado el 30/06/19 y 30/06/18

- Expresados en miles de euros -

	Periodo de 6 meses terminado el	
	30/06/2019	30/06/2018
<b>Resultado consolidado después de Impuestos</b>	<b>2.234.798</b>	<b>(96.681)</b>
<b>Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:</b>		
Valoración activos financieros disponibles para la venta	-	84
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	65	719
Diferencias de conversión	(19.703)	286.517
Efecto impositivo	(16)	(669)
<b>Resultados Imputados directamente contra patrimonio</b>	<b>(19.654)</b>	<b>286.651</b>
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	143	(2.854)
Efecto impositivo	(135)	714
<b>Transferencias a la cuenta de resultados del ejercicio</b>	<b>8</b>	<b>(2.140)</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(19.646)</b>	<b>284.511</b>
<b>Total resultado global</b>	<b>2.215.152</b>	<b>187.830</b>
Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes	(6.749)	(186.894)
<b>Total resultado global atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>2.208.403</b>	<b>936</b>
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por operaciones continuadas	2.206.546	23.091
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por operaciones discontinuadas	1.857	(22.155)

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019.



## 02. Estados financieros intermedios resumidos consolidados

02.4 Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 30 de junio de 2019 y 2018

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2019 y 2018

- Expresados en miles de euros -

	Atribuible a los propietarios de la sociedad						Total patrimonio
	Capital social	Reservas scdad. dominante y otras reservas	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias / (Pérdidas) acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>36.089</b>	<b>(5.890.132)</b>	<b>(1.187.518)</b>	<b>4.171.700</b>	<b>(2.869.861)</b>	<b>462.073</b>	<b>(2.407.788)</b>
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	(99.588)	(99.588)	2.907	(96.681)
Otro resultado global	-	(1.988)	102.512	-	100.524	183.987	284.511
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>(1.988)</b>	<b>102.512</b>	<b>(99.588)</b>	<b>936</b>	<b>186.894</b>	<b>187.830</b>
Reducción de capital	(223)	223	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2017	-	6.383.200	-	(6.383.200)	-	-	-
Transacciones con propietarios	(223)	6.383.423	-	(6.383.200)	-	-	-
Variaciones de perímetro y otros movimientos	-	(124)	-	(11.269)	(11.393)	(531.300)	(542.693)
<b>Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos</b>	<b>-</b>	<b>(124)</b>	<b>-</b>	<b>(11.269)</b>	<b>(11.393)</b>	<b>(531.300)</b>	<b>(542.693)</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2018</b>	<b>35.866</b>	<b>491.179</b>	<b>(1.085.006)</b>	<b>(2.322.357)</b>	<b>(2.880.318)</b>	<b>117.667</b>	<b>(2.762.651)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>35.866</b>	<b>484.997</b>	<b>(1.178.185)</b>	<b>(3.721.307)</b>	<b>(4.378.629)</b>	<b>127.613</b>	<b>(4.251.016)</b>
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	2.228.840	2.228.840	5.958	2.234.798
Otro resultado global	-	(192)	(20.245)	-	(20.437)	791	(19.646)
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>(192)</b>	<b>(20.245)</b>	<b>2.228.840</b>	<b>2.208.403</b>	<b>6.749</b>	<b>2.215.152</b>
Distribución del resultado de 2018	-	(431.546)	-	431.546	-	-	-
Transacciones con propietarios	-	(431.546)	-	431.546	-	-	-
Variaciones de perímetro y otros movimientos	-	-	-	(976)	(976)	104.160	103.184
<b>Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(976)</b>	<b>(976)</b>	<b>104.160</b>	<b>103.184</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>	<b>35.866</b>	<b>53.259</b>	<b>(1.198.430)</b>	<b>(1.061.897)</b>	<b>(2.171.202)</b>	<b>238.522</b>	<b>(1.932.680)</b>

Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019



## 02. Estados financieros intermedios resumidos consolidados

02.5 Estados de flujos de efectivo consolidados para los períodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2019 y 2018

Estados de flujos de efectivo Intermedios resumidos consolidados para el período de seis meses terminado  
a 30 de Junio de 2019 y 2018

- Expresados en miles de euros -

	Período de seis meses terminado el	
	30/06/2019	30/06/2018
<b>I. Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>2.232.941</b>	<b>(76.215)</b>
Ajustes no monetarios (*)	(2.147.034)	145.487
<b>II. Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias</b>	<b>85.907</b>	<b>69.272</b>
<b>III. Variaciones en el capital circulante y operaciones discontinuadas</b>	<b>(81.463)</b>	<b>(88.293)</b>
Cobros/pagos impuestos sociedades	(196)	438
Intereses pagados	(66.942)	(61.839)
Intereses cobrados	1.076	1.607
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas	803	15.805
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>(60.815)</b>	<b>(63.010)</b>
Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	(32.542)	(83.984)
Otras inversiones/desinversiones	5.255	579.575
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas	7.345	(2.494)
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>(19.942)</b>	<b>493.097</b>
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos	61.411	(486.850)
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas	5.331	23.178
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>66.742</b>	<b>(463.672)</b>
<b>Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes</b>	<b>(14.015)</b>	<b>(33.585)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	204.600	195.870
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	1.547	(1.100)
Eliminación del efectivo y equivalentes clasificados como activos mantenidos para la venta durante el ejercicio	2.958	4.479
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período</b>	<b>195.090</b>	<b>165.664</b>

(\*) Corresponde principalmente a los impactos de la reestructuración financiera (véase Nota 2.1.3.).



## 02. Estados financieros intermedios resumidos consolidados

02.6 Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019

## Índice

Nota 1.- Información general.....	17	Nota 27.- Transacciones con partes vinculadas.....	48
Nota 2.- Bases de presentación.....	18	Nota 28.- Remuneración y otras prestaciones.....	48
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables .....	28	Nota 29.- Acontecimientos posteriores al cierre.....	49
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero.....	28		
Nota 5.- Información por segmentos .....	29		
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo.....	32		
Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas .....	32		
Nota 8.- Activos intangibles e Inmovilizaciones materiales .....	35		
Nota 9.- Inmovilizaciones en proyectos.....	35		
Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	36		
Nota 11.- Inversiones financieras .....	36		
Nota 12.- Instrumentos financieros derivados .....	37		
Nota 13.- Existencias .....	37		
Nota 14.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar .....	37		
Nota 15.- Capital social .....	38		
Nota 16.- Participaciones no dominantes.....	38		
Nota 17.- Financiación de proyectos.....	38		
Nota 18.- Financiación corporativa .....	38		
Nota 19.- Provisiones y contingencias.....	40		
Nota 20.- Garantías y compromisos con terceros.....	43		
Nota 21.- Proveedores y otras cuentas a pagar .....	44		
Nota 22.- Resultados financieros .....	45		
Nota 23.- Impuesto sobre las ganancias .....	46		
Nota 24.- Valor razonable de los instrumentos financieros .....	46		
Nota 25.- Ganancias por acción.....	47		
Nota 26.- Plantilla media .....	48		

# Notas a los Estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio 2019

## Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre de 30 de junio de 2019 está integrado por 344 sociedades: la propia sociedad dominante, 311 sociedades dependientes, 12 sociedades asociadas y 20 negocios conjuntos.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. Está especializada en el desarrollo de proyectos llave en mano, o de ingeniería, suministro y construcción (Engineering, Procurement and Construction, EPC) para terceros en cuatro áreas fundamentales: energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras.

Abengoa acumula una dilatada experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa. En materia de agua, ofrece soluciones integrales para clientes industriales e instituciones públicas en las áreas de desalación, potabilización, tratamiento y reutilización de aguas residuales urbanas e industriales e infraestructuras hidráulicas (regulación, transporte, distribución, regadío, centrales hidroeléctricas y sistemas para la gestión hidrológica).

Abengoa cuenta con más de 75 años de experiencia en el marco de la ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medio ambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas. Suministra, asimismo, servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › **Ingeniería y construcción:** actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno.
- › **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los periodos finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado, de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Estos Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período terminado el 30 de junio de 2019 han sido formulados por el Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2019.

En la página web [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com) puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

## Nota 2.- Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas Cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Abengoa, S.A. que se celebró el 25 de junio de 2019.

Los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 34 sobre Información Financiera Intermedia aprobada por la Unión Europea.

Esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Abengoa, S.A. y por las restantes sociedades integradas en el Grupo e incluye los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por todas las sociedades del Grupo (en todos los casos, normativa local) con los aplicados por Abengoa, S.A.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34 la información financiera resumida se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018. Por lo tanto, los Estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos Estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información, estos Estados financieros intermedios resumidos consolidados deberían ser leídos conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas de Abengoa correspondientes al ejercicio 2018.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 en las presentes Notas explicativas a los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Al determinar la información a desglosar en las Notas sobre las diferentes partidas de los Estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Las cifras contenidas en los documentos que componen los Estados financieros intermedios resumidos consolidados (Estados de situación financiera consolidados, Cuentas de resultados consolidadas, Estados de resultados globales, Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

Asimismo, y salvo indicación en contrario, el porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

## 2.1. Proceso de Reestructuración

### 2.1.1. Actualización de los procesos de reestructuración

#### Proceso de reestructuración del Grupo

Tal como se indica en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, la Sociedad ha estado trabajando en un nuevo proceso de reestructuración financiera del Grupo.

En este sentido, con fecha 31 de diciembre de 2018 Abengoa suscribió un contrato de bloqueo (“el contrato de Lock-up”) con un conjunto de entidades financieras e inversores que ostentaban la mayoría del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Senior Old Money, así como con la entidad aseguradora de la nueva liquidez, en virtud del cual, entre otras cuestiones, dichos acreedores acordaron: (i) dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las sociedades correspondientes del Grupo, hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se terminase el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”), (ii) adoptar todas las acciones necesarias para apoyar, facilitar, implementar, consumir o de cualquier otra forma dar efecto a la propuesta de reestructuración financiera y, en particular, entablar negociaciones con el objetivo de acordar y firmar un Contrato de reestructuración no más tarde de la Fecha Long Stop, y (iii) acordar no vender o de cualquier otra forma transmitir su deuda hasta la Fecha Long-Stop o la fecha de terminación del Contrato de Lock-up, salvo bajo determinadas circunstancias.

Una vez firmado el Contrato de Lock-up, se solicitó a los restantes acreedores del New Money 2, entidades avalistas y acreedores del Old Money, así como a los impugnantes, su adhesión al contrato de Lock-up de acuerdo con los procedimientos establecidos y comunicados en el Hecho Relevante publicado al respecto el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la compañía solicitó a los titulares de los bonos del New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money, su consentimiento para la modificación de determinados términos de los bonos y la firma de un contrato denominado “Amendment and Restructuring Implementation Deed” (el “Contrato de reestructuración”), de acuerdo con lo previsto en sendos documentos denominados “Amendment and Restructuring Consent Requests”, relativos a cada una de las emisiones (los “Documentos de Consentimiento a la Novación y la Reestructuración”).

Con fecha 28 de marzo de 2019 se celebró en segunda convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa, aprobándose la totalidad de los acuerdos contenidos en el Orden del día que se menciona a continuación:

Primero.- Aprobación, en el marco de la operación de reestructuración de la deuda del Grupo Abengoa, de varias emisiones de Bonos Convertibles por parte de determinadas sociedades del Grupo distintas de Abengoa, S.A. a los efectos de lo previsto en el artículo 160(f) de la LSC y el otorgamiento y ratificación de garantías.

Segundo.- Aprobación de modificaciones a la política de remuneraciones aplicable a los ejercicios 2019-2020.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Con fecha 11 de marzo de 2019 la Sociedad firmó junto con varias de las sociedades del Grupo y un grupo significativo de acreedores financieros que participaban en la deuda financiera existente, el Contrato de reestructuración (Amendment and Restructuring Implementation Deed) (el “Contrato de reestructuración”) con el propósito de modificar los términos de las financiaciones existentes y reestructurar la deuda financiera del Grupo (la “Reestructuración”).

Como condición para la Reestructuración, las mayorías requeridas de los acreedores deberían consentir y aprobar la modificación y reestructuración de su deuda existente, en los términos establecidos en el Contrato de reestructuración.

El período de adhesiones al Contrato de reestructuración finalizó el 29 de marzo de 2019, habiéndose obtenido en esa fecha las adhesiones necesarias por parte de los acreedores financieros para la implementación de la operación de reestructuración.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad informó que, en el marco del Contrato de reestructuración, había llegado a un acuerdo con los impugnantes para la refinanciación de dicha deuda como parte de los instrumentos de Senior Old Money, todo ello en los términos previstos en dicho Contrato de reestructuración.

En algunos casos, la deuda real hasta el momento titularidad de los impugnantes ha sido asumida por Abengoa Abenewco 2bis y posteriormente canjeada por bonos convertibles SOM (Senior Old Money), por un importe aproximado de 76,6 millones de dólares y 77,0 millones de euros, más un importe adicional de carácter contingente a determinar en función de eventualidades futuras. En otros supuestos la deuda ha sido transada mediante la aplicación de pagos o compromisos de pago, quitas y esperas, por un importe aproximado de 23 millones de euros. Los referidos acuerdos transaccionales permiten eliminar el riesgo hasta entonces existente derivado de las reclamaciones.

Adicionalmente, en esa misma fecha, la Sociedad informó que se había producido la Fecha de efectividad del Contrato de reestructuración (Restructuring Effective Date). Asimismo, se firmaron todos los documentos de la reestructuración, habiéndose producido el cierre de la operación con fecha 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos, tal como se describen a continuación.

Con fecha 7 de mayo de 2019 fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Viena (Third Market (MTF) of Wiener Boerse), los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2, S.A.U. en relación con el Junior Old Money, los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. en relación con el Senior Old Money y los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 1, S.A.U.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2019, el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Acuerdo de reestructuración, declarando la irrevocabilidad del acuerdo, así como de los negocios, actos, pagos y garantías que resulten de la ejecución del mismo.

Los términos principales de la Reestructuración son, entre otros, los siguientes:

- (a) La inyección de dinero nuevo al Grupo mediante la emisión por la sociedad dependiente A3T Luxco 2 S.A. ("A3T Luxco 2"), de bonos convertibles por un importe nominal de 97 millones de euros, que dan derecho a la conversión en hasta el 99,99% de las acciones de A3T Luxco 2 (la "Emisión A3T").
- (b) En el marco de la Emisión A3T y con el objetivo de asegurar su repago íntegro en caso de que el importe obtenido por la venta del Proyecto A3T no permita repagar íntegramente los importes adeudados al amparo de la Emisión A3T (incluyendo la rentabilidad acumulada hasta la fecha de repago), los importes no repagados serán asumidos por la sociedad dependiente Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("Abenewco 1") en forma de deuda "pari passu" con la Deuda NM2 Refinanciada (tal y como este término se define a continuación). A estos efectos, Abenewco 1 ha otorgado al suscriptor inicial de la Emisión A3T, una garantía personal (antes de la conversión de los bonos) y una opción de venta (put option agreement) (después de la conversión de los bonos) sobre el Proyecto A3T, ejercitable hasta diciembre de 2023.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad informó que había obtenido un informe (Fairness Opinion) emitido por un experto independiente que confirmaba que la operación de emisión del bono convertible de A3T, considerada en su conjunto, era razonable para las partes implicadas desde el punto de vista financiero, teniendo en cuenta tanto la valoración del propio activo como del resto de instrumentos relacionados.

- (c) El otorgamiento de nueva liquidez a favor de Abenewco 1 en forma de una nueva línea de avales sindicada por un importe máximo de 140 millones de euros, con la garantía de ciertas sociedades del Grupo y en términos similares a los de la línea de avales anterior (la "Nueva Línea de Avales").

- (d) La modificación de determinados términos y condiciones de la línea de avales anterior a favor de Abenewco 1.
- (e) La asunción por A3T Luxco 2 de la deuda de Abenewco 1 consistente en (i) un importe equivalente al 45% de la deuda del denominado "dinero nuevo 2" (New Money 2) (junto con el resto de documentos relacionados, los "Documentos de la Financiación NM2") y (ii) la totalidad de los importes adeudados bajo la línea de liquidez obtenida por el Grupo en noviembre de 2017 y ampliada en mayo de 2018 (conjuntamente, la "Deuda Transferida") y la modificación de sus condiciones económicas. La Deuda Transferida tiene como único recurso el Proyecto A3T.
- (f) La modificación de determinados términos y condiciones del resto de la deuda derivada de los Documentos de la Financiación NM2 distinta de la Deuda Transferida, correspondiente a aproximadamente el 55% de dicha deuda, que permanecen en Abenewco 1 (la "Deuda No Transferida"). Esta deuda cuenta con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos.
- (g) El reconocimiento por Abenewco 1 de nueva deuda ("Reinstated Debt") por importe de 50,5 millones de euros a favor de determinados acreedores de la Deuda No Transferida y la Nueva Línea de Avales, en contraprestación por su participación en la Operación de Reestructuración.
- (h) La modificación de determinados pactos del contrato entre acreedores del Grupo (Intercreditor Agreement) suscrito el día 28 de marzo de 2017.
- (i) Varias emisiones por Abenewco 1 de bonos obligatoriamente convertibles por importe nominal total de 5 millones de euros, que dan derecho a la conversión en acciones representativas de hasta el 22,5% del capital social de Abenewco 1 (los "Bonos Convertibles Abenewco 1"), que han sido emitidos a favor del suscriptor inicial de la Emisión A3T, ciertos acreedores bajo la Deuda NM2 Refinanciada, los miembros del Comité Ad Hoc NM2 y los miembros del Comité Ad Hoc del Dinero Viejo Senior, mediante la compensación de determinados derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente a Abenewco 1, en contraprestación por su participación en la operación de reestructuración; así como un contrato entre accionistas para regular la relación entre los accionistas de Abenewco 1 derivada de la conversión de los Bonos Convertibles Abenewco 1.
- (j) La implementación de una reestructuración societaria en virtud de la cual Abengoa Abenewco 2, S.A.U. ("Abenewco 2") ha aportado, mediante una aportación no dineraria, a Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. ("Abenewco 2 Bis") (sociedad española enteramente participada por Abenewco 2), la totalidad de las acciones de Abenewco 1 titularidad de Abenewco 2, representativas del 100% del capital social de Abenewco 1. Como consecuencia de la aportación, la Sociedad es el accionista único de Abenewco 2, la cual es el accionista único de Abenewco 2 Bis, que a su vez es titular de todas las acciones de Abenewco 1, anteriormente titularidad de Abenewco 2.

- (k) La asunción por Abenewco 2 Bis de la deuda de Abenewco 2 y de otras sociedades del Grupo derivada del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y, en su caso, de los Impugnantes (tal y como este término se define a continuación), incluyendo, a efectos aclaratorios, la deuda del Dinero Viejo Senior y los Impugnantes que tiene la consideración de deuda contingente, a los efectos de materializar la emisión de los Bonos Convertibles SOM (tal y como este término se define a continuación).
- (l) Varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 Bis a favor de los acreedores del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y de los acreedores que impugnaron con éxito la homologación judicial de la deuda del Grupo aprobada en 2016 (los "Impugnantes"), en virtud de los acuerdos firmados con los mismos descritos anteriormente, mediante la compensación de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente al Grupo. El importe nominal total de dichas emisiones ha ascendido a 1.148 millones de euros y 562 millones de dólares, y tiene una duración inicial de 5 años (ampliable hasta un máximo de 5 años adicionales), y cuentan con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos (los "Bonos Convertibles SOM"). La amortización (sea total o parcial) del principal de los Bonos Convertibles SOM se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo. En el momento de la amortización total de los Bonos Convertibles SOM, todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 Bis representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social, por lo que es previsible que la dilución operada por la posible conversión en capital de los Bonos Convertibles SOM sea muy alta. El instrumento prevé adicionalmente que se pueda requerir la conversión obligatoria en acciones en otras circunstancias, distintas de la llegada del vencimiento final. Asimismo, está previsto que, en el caso de que se den una serie de circunstancias, los bonistas bajo los Bonos Convertibles SOM, en el momento de la conversión, tengan derecho a exigir a Abenewco 2 la venta de sus acciones en Abenewco 2 Bis a dichos bonistas.
- (m) Varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe total equivalente a una parte del importe adeudado bajo los anteriores instrumentos Junior Old Money (más la deuda cristalizada hasta la fecha de cierre de la transacción), que han sido emitidos a favor de los acreedores bajo el contrato de financiación y la emisión de bonos del citado Junior Old Money (JOM), mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente al Grupo. Los importes nominales de estas emisiones ascienden a 806 millones de euros y 471 millones de dólares, y tienen una duración inicial de 5 años y 6 meses (ampliable hasta un máximo de 5 años adicionales). Los mismos son obligatoriamente convertibles en el 49% de las acciones de Abenewco 2 y cuentan con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos. El instrumento prevé adicionalmente que se pueda requerir la conversión obligatoria en acciones en otras circunstancias, distintas de la llegada del vencimiento final.

- (n) Varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe nominal equivalente a la otra parte del importe adeudado bajo los anteriores instrumentos de Junior Old Money (más la deuda cristalizada hasta la fecha de cierre de la transacción), que han sido emitidos a favor de los acreedores del Junior Old Money, mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente al Grupo, de manera que las citadas Emisiones JOM refinancian íntegramente los anteriores instrumentos de Junior Old Money. Los importes nominales de estas emisiones ascienden a 53 millones de euros y 31 millones de dólares, y tienen una duración inicial de 5 años y 6 meses (ampliable hasta un máximo de 5 años adicionales). El pago a vencimiento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2, representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social. Las mismas cuentan con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos. El instrumento prevé adicionalmente que se pueda requerir la conversión obligatoria en acciones en otras circunstancias, distintas de la llegada del vencimiento final.

Por otro lado, el New Money 1 y 3 mantenía sus condiciones inalteradas, habiendo sido repagado en su totalidad en el mes de abril de 2019 con la financiación puente sobre A3T suscrita con un conjunto de entidades financieras.

A continuación, se resumen las condiciones financieras de los instrumentos emitidos en la operación de reestructuración anteriormente descrita:

Concepto	Bono Convertible A3T	Deuda transferida A3T	Deuda No transferida NM II	Reinstated Debt	Senior Old Money	Junior Old Money	Bonos Convertibles ABN1	Avales
Nominal (en M€)	97	193	157	51	1.651	1.308	5	140
Coste	9% PIK	3% PIK + 3% PIYC	3% PIK + 3% Cash (*)	4,5% Cash	1,5% PIYC		(**)	5,74%
Vencimiento contractual	Dic 2023	Marzo 2021		Dic 2021	Abril 2024	Oct 2024	Dic 2022	Marzo 2021
Entidad emisora	A3T Luxco 2	A3T Luxco 2	Abenewco 1	Abenewco 1	Abenewco 2 Bis	Abenewco 2	Abenewco 1	Abenewco 1

(\*) Deuda No Transferida NM II tiene un incremento del coste del 2% a partir de Julio 2020

(\*\*) Entrega de dividendos por su porcentaje correspondiente en caso de declaración por parte de la sociedad.

Entre las condiciones de financiación de las nuevas deudas de Abenewco 1, así como del Senior Old Money comentadas anteriormente, se han establecido diversas restricciones, usuales en este tipo de acuerdos, tales como limitaciones en cuanto a reparto de dividendos, endeudamiento adicional, otorgamiento de garantías, y disposiciones o compras de activos, entre otras.

Asimismo, se han establecido diversas obligaciones de cumplimiento, entre las que caben destacar:

- Ratio de liquidez (histórico y futuro), el cual debe tener un límite mínimo establecido de 20 millones de euros. A 30 de junio de 2019 se ha cumplido con dicho límite mínimo, siendo el "Historic Liquidity" de 47,9 millones de euros, y el "Future Liquidity" de 20,4 millones de euros.
- Ratio de Endeudamiento Total y de Endeudamiento Senior ("Total Leverage Ratio" y "Senior Secured Leverage Ratio"). Se establecen una serie de ratios de la deuda total (así como la deuda senior, según la definición de los contratos de financiación), sobre el Ebitda, los cuales varían cada año, verificándose de manera trimestral comenzando a partir del 31 de diciembre de 2019.

### Procesos de reestructuración de sociedades filiales

A continuación, se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados, en relación con los procesos de reestructuración financiera en los que se encuentran determinadas sociedades del Grupo:

- a) En relación con el proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que:
- › El 20 de agosto de 2019 se celebró la subasta por la participación de la compañía (60%) en Hospital Zona Norte por parte de los restantes socios por un importe de 50 millones de reales brasileños. Los socios SH y Magi han sido declarados adjudicatarios de dicha participación. No obstante lo anterior, la adjudicación está pendiente de aprobación de los bancos financiadores del activo así como de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Amazonas.
  - › Adicionalmente, el Tribunal, a solicitud de la compañía, aprobó la realización de una subasta para poder vender determinados activos titularidad de la compañía, principalmente cables, estructuras metálicas y maquinaria para limpieza de los sitios de obras. El pasado 22 de agosto de 2019 el tribunal declaró adjudicatario de dichos bienes a Alutech Aluminio Tecnología Ltda. ("Alutech") por un precio de 58,1 millones de reales brasileños, siendo emitido el auto de remate en favor de Alutech el pasado 3 de septiembre de 2019. La decisión de adjudicación a la presente fecha no es firme y podría ser, por tanto, objeto de recurso.
- b) En relación con el proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil Ltda., indicar que:
- › El 7 de agosto de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria para la celebración de la asamblea de acreedores. Dicha asamblea fue suspendida por falta de quorum, por lo que se celebró una segunda convocatoria el 21 de agosto del mismo año decidiéndose por los acreedores mantener abierta y postponer la votación sobre el potencial plan de recuperación en diversas ocasiones durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, siendo finalmente aprobado con fecha 12 de agosto de 2019 el plan para todas las sociedades (Abengoa Bioenergía Brasil, Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda., Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda, y Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda) a excepción de Abengoa Bioenergía Inovações Ltda. (ABIN), que se aplazó la votación del plan por 35 días en su caso particular, que posteriormente con fecha 16 de septiembre de 2019 fue pospuesta hasta un máximo de 30 días más habilitando al Administrador Judicial para establecer la fecha más idónea dentro de dicho plazo. Tras la aprobación en la asamblea de acreedores, el plan ha quedado pendiente de la preceptiva homologación o ratificación judicial.
- c) En relación con el concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.
- › Abengoa México (en adelante, Abemex) presentó medios de impugnación en contra de las resoluciones en base a las cuales se declaraba a la sociedad de nuevo en estado de concurso. Dichos medios de impugnación (juicio de amparo) fueron resueltos mediante sentencia de fecha 29 de mayo de 2019 en la que se resolvió, entre otros,: (i) dejar insubsistente la resolución por la que Abemex regresó a estado de concurso mercantil; (ii) emitir una nueva sentencia en la que se considere que no puede dejar de aprobarse el convenio concursal por estar pendientes de resolverse los recursos de apelación en contra de la Sentencia de Reconocimiento; y (iii) que en la nueva sentencia se pronuncie respecto de los demás argumentos hechos valer en contra de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal. En contra de la resolución antes mencionada Abemex presentó un recurso de revisión por lo que respecta únicamente al punto (iii); y uno de los acreedores de Abemex respecto de los puntos (i) y (ii).
  - › Abemex sigue negociando un proceso de reestructuración con la mayoría de sus acreedores, misma que en su caso, será documentada mediante una modificación al convenio concursal, a efecto de que dicho documento y la sentencia que lo apruebe sea el único documento que rijan las obligaciones entre Abemex y sus acreedores.

d) Por lo que se refiere al proceso de Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.

- › Cierta acreedor de Construcciones Metálicas Mexicanas (en adelante, Comemsa) interpuso un incidente, admitido a trámite el 6 de febrero de 2019, de cambio de fecha de retroacción, con el objetivo de impugnar la sentencia en virtud de la cual fue adjudicado el inmueble en favor de Autofin. A esta solicitud se ha adherido con fecha 15 de febrero de 2019 un acreedor adicional, solicitando al Tribunal para que adopte la resolución relativa al cambio de fecha de retroacción; dicho incidente se encuentra pendiente de resolución.
- › Dentro del procedimiento de concurso mercantil, Autofin promovió un incidente de separación de bienes, mismo que fue admitido a trámite. La admisión de dicho incidente fue impugnada por parte de Comemsa y dicho recurso fue resuelto en el sentido de que no era procedente dicho incidente. Autofin impugnó dicha resolución, encontrándose en la actualidad pendiente de resolución.

e) Actualización de los procesos concursales españoles:

- › Abengoa PW I Investments, S.L. (en adelante, "APWI") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 18 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 117/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
- › Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (en adelante, "ABNT") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 25 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 122/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

- › Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. (en adelante "GIRH") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 13 de junio de 2019. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 19 de junio de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 413/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

Por último, y en relación con el resto de procedimientos de reestructuración financiera de determinadas filiales (Sociedades de Estados Unidos y Abengoa Bioenergy Netherland), indicar que durante el ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo indicado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

### 2.1.2. Empresa en funcionamiento

La situación del Grupo durante los últimos ejercicios, que ha estado afectada por una significativa limitación de recursos financieros durante más de tres años, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también a través de la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el anterior Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016.

De esta forma, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015, lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio neto y como consecuencia, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentaba un Patrimonio neto negativo. En la sociedad dominante, Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del primer Acuerdo de reestructuración cerrado en 2017 permitieron reestablecer el equilibrio patrimonial al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita y las ampliaciones de capital realizadas. Al cierre de junio de 2019 el patrimonio neto de la sociedad dominante sigue siendo positivo, ascendiendo a 122.605 miles de euros (99.162 miles de euros en 2018). Adicionalmente, el resultado del primer semestre del 2019 de la sociedad dominante ha sido de 23.443 miles de euros (-431.546 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, la normalización de la actividad tras el proceso anterior de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017 fue más lenta de lo esperado, con el consiguiente impacto negativo en los negocios.

Por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hacía necesario:

- > Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.
- > Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- > Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, durante el ejercicio 2018 la compañía estuvo trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un nuevo proceso de reestructuración financiera, tal como se ha descrito en la Nota 2.1.1., que le permitiera sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

Entre las principales hipótesis contenidas en dicho Plan de Viabilidad cabe destacar:

- Cierre de la propuesta de reestructuración financiera, de manera que se restablezca la situación de liquidez y de avales necesarias para el Grupo, reduciendo el riesgo financiero del negocio.
- Reducción de gastos generales hasta un objetivo del 3% sobre la cifra de ventas a partir de 2020.
- Plan de negocio basado en proyectos EPC para terceros con una contribución significativa derivada de la alianza estratégica con AAGEs.
- Mejora en la posición competitiva del Grupo, y en los mercados y geografías claves para el negocio.
- Ejecución del plan de desinversión sin desviaciones significativas en cuanto a plazos e importes.
- Ejecución del plan de pagos a proveedores sin desviaciones significativas en la proyección estimada.

Durante el primer semestre del ejercicio 2019, la sociedad ha venido desarrollando el citado Plan de Viabilidad a 10 años, cumpliendo con las previsiones de negocio y flujos de caja proyectados, a través de la consecución de nuevos proyectos que le permita cumplir con su plan de negocio y gestionando de manera activa cualquier desviación que se pudiera producir en las hipótesis claves, concretamente en el plan de desinversiones y plan de pagos a proveedores, de cara a minimizar cualquier eventual impacto sobre los mismos.

Por otro lado, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante (Abengoa, S.A) solicitó a un experto independiente la realización de un análisis del valor razonable de la cartera de inversión de Abengoa S.A en su participada Abenewco 2, S.A (Sociedad Unipersonal). Para la determinación del valor razonable se definieron determinadas hipótesis que se detallan a continuación:

- a) Cumplimiento del Plan de Viabilidad a 10 años del Grupo cuyas hipótesis principales han sido descritas anteriormente.
- b) Consolidación del negocio en niveles normalizados a partir del año 2029.
- c) Proyecciones de deuda financiera post reestructuración y determinación del valor razonable de las mismas.
- d) Valoración de flujos de caja atribuibles directamente a Abengoa, conforme a los contratos firmados por Abengoa S.A con sus subsidiarias y al Acuerdo de reestructuración.
- e) Cierre del proceso de reestructuración financiera en los términos previstos.

En el supuesto de que alguna de estas hipótesis no se materializase, los resultados de la valoración podrían verse afectados significativamente.

Para la determinación del valor razonable de los negocios, se utilizó como metodología principal el descuento de flujos de caja para el accionista para un periodo de 10 años, aplicando como tasa de descuento el coste medio de los recursos propios que la Compañía ha estimado en un rango de valoración entre el 11% y el 12%. La tasa de crecimiento a largo plazo ha sido del 2%. La tasa de crecimiento anual compuesta y el EBITDA considerado para el periodo 2019-2028 ha sido del 13,5% y 6,7%, respectivamente.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros Senior Old Money y Junior Old Money, se utilizó el descuento de flujos de acuerdo con las condiciones de emisión contempladas en el Acuerdo de reestructuración y aplicando tasas de descuento de mercado basadas en una selección de bonos cotizados comparables en el mercado. Las tasas de descuento estimadas para estos instrumentos financieros han resultado ser significativamente mayores a las actuales tasas de rendimiento medio actuales y han resultado comparables con operaciones de rescate de deuda financiera que se han llevado a cabo en el mercado internacional. Las tasas de descuento utilizadas para el Senior Old Money y para el Junior Old Money oscilan entre el 40-45% y 75-80% respectivamente, que corresponden con tasas de descuento que un participante en el mercado financiero consideraría en operaciones de rescate de deuda financiera equivalentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los aspectos fundamentales del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado y que se ve reforzado por el nuevo Acuerdo de reestructuración anteriormente explicado. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y las Cuentas anuales consolidadas emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 30 de junio de 2019, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### 2.1.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal como se ha comentado en la Nota 2.1.1., la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales para asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, entre ellas un nuevo proceso de reestructuración financiera.

Uno de los hitos de dicho proceso de reestructuración fue la firma de un “Contrato de Lock-up” con fecha 31 de diciembre de 2018 con una serie de acreedores financieros, tal como se ha explicado en la citada Nota 2.1.1., así como la apertura de un período de adhesiones al mismo, como paso previo a la firma del Acuerdo de reestructuración (“Restructuring agreement”). Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Tal como se establece en las propias cláusulas de dicho Contrato de Lock-up, la firma del citado documento, toda vez que supuso el inicio de un proceso de negociación con una parte sustancial de sus acreedores para la reestructuración de sus obligaciones con éstos, constituía una situación de incumplimiento (“Event of Default”) de las financiaciones del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Old Money (Senior Old Money y Junior Old Money).

No obstante, en el propio Contrato de Lock-up los acreedores, mediante su adhesión al contrato, acordaban por un lado dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, entre las que se encuentran el ejercicio de acciones de ejecución, y, por otro, dispensar el incumplimiento acaecido como consecuencia de la firma del Contrato de Lock-up, todo ello hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se terminase el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”).

Derivado de lo anterior, y dado que a la fecha de cierre del ejercicio 2018 las financiaciones de la compañía objeto del contrato de Lock-up (New Money 2, Línea de Avales y Old Money) se encontraban en una situación transitoria de incumplimiento técnico, derivado de la propia firma de dicho contrato de Lock-up, y dado que la dispensa de dicha situación de incumplimiento acordada por los acreedores financieros en el propio contrato se establecía hasta el “Long Stop Date”, es decir, 31 de enero de 2019, y posteriormente ampliado en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019, Abengoa aplicó lo establecido en la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” y procedió a reclasificar la deuda Old Money del pasivo no corriente, al pasivo corriente del Estado de situación financiera. En el caso de la financiación del New Money 2, no supuso ninguna reclasificación, al encontrarse ya registrada en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017.

Tal como se ha comentado anteriormente, los acreedores del Grupo, mediante la firma del Contrato Lock-up, habían acordado suspender temporalmente el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, si bien al no ser por un período mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de balance, tal como exige la NIC 1 en sus apartados 69 y siguientes, se consideró necesario el efectuar dicha reclasificación.

Adicionalmente, y dado que ambas deudas (Old Money y New Money 2) se encontraban valoradas a coste amortizado al tipo de interés efectivo, se procedió a ajustar dicho valor para reflejar su correspondiente valor de reembolso.

Dicho ajuste supuso un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 por importe de 1.060 millones de euros, registrado en el epígrafe “Otros gastos financieros – Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 30.3. de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018), y cuya contrapartida fue “Financiación corporativa” del pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el impacto fiscal asociado a dicho registro supuso un ingreso en el Impuesto sobre sociedades del Grupo del ejercicio 2018 por un importe aproximado de 265 millones de euros, cuya contrapartida fue una reversión del pasivo por impuestos diferidos del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Es importante resaltar que el anterior impacto negativo producido en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 y consecuentemente, en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa, se debe a la aplicación de lo establecido en la normativa contable explicada anteriormente, en cuanto a la clasificación y valoración de la deuda financiera para aquellos casos en los que la compañía se encuentra en la fecha de cierre de balance en una situación de incumplimiento y no ha obtenido autorización por parte de sus acreedores para no ejercitar acciones de cancelación anticipada por un plazo mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de los Estados financieros.

Tal como se ha explicado en la Nota 2.1.1. con fecha 25 de abril de 2019 se produjo la fecha de efectividad del Contrato de reestructuración, produciéndose el cierre de la operación el 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos, cuyas características principales se encuentran descritos en la citada Nota.

En este sentido, y una vez cerrada la operación, la compañía ha procedido a reconocer en dicha fecha todos los impactos contables asociados a los correspondientes instrumentos, tal como se explica a continuación.

Para los instrumentos de deuda reestructurados, dado que las condiciones de los mismos han sido sustancialmente modificadas, la compañía ha aplicado lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", dando de baja la deuda a su valor contable (valor de reembolso) y dando de alta la nueva deuda a su valor razonable. La diferencia entre ambos importes ha sido reconocida en el resultado del período, tal como establece la citada norma.

Para la nueva deuda surgida en el Acuerdo de reestructuración, la compañía también ha utilizado la NIIF-9, reconociendo dicha deuda en el momento inicial a su valor razonable.

En relación con el registro de los bonos obligatoriamente convertibles en acciones representativas del 22,5% de Abenewco 1, la sociedad ha seguido lo establecido en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", clasificando la misma como patrimonio neto atendiendo a los requisitos establecidos en dicha norma (NIC 32.16 y siguientes).

Para la determinación del valor razonable, la compañía se ha basado en las valoraciones realizadas para dichos instrumentos por determinados expertos independientes (véanse Notas 2.1.1. y 2.1.2.).

Todo lo anterior ha producido un efecto positivo en la cuenta de resultados del primer semestre del ejercicio 2019 por importe de 2.411 millones de euros, el cual ha sido registrado dentro del epígrafe del resultado financiero "Gastos/ingresos financieros por reestructuración" (véase Nota 22.2.). En el patrimonio neto el impacto ha ascendido a 2.516 millones de euros, debido al registro de los bonos convertibles de Abenewco 1 dentro del patrimonio neto, en el epígrafe "Participaciones no dominantes".

El gasto por impuesto sobre sociedades del citado impacto positivo del Acuerdo de reestructuración no ha sido significativo en relación con el mismo, derivado de las propias características de los instrumentos convertibles emitidos según los términos acordados (véase Nota 23).

En relación con su valoración posterior, y tal como establece la NIIF 9, los citados pasivos se valorarán a su coste amortizado, a excepción de los pasivos financieros designados por la compañía a valor razonable con cambios en resultados. Este último caso aplica a los instrumentos del Old Money (Senior y Junior), así como al bono convertible A3T, los cuales han sido designados por la compañía en el momento del reconocimiento inicial como pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL"), de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.2 de la NIIF 9.

A continuación se muestra un resumen con el detalle de dichos impactos para cada uno de los instrumentos emitidos en el Acuerdo de reestructuración:

Instrumentos	Bono Convertible A3T	Deuda transferida A3T	Deuda No transferida NM II	Reinstated Debt	Senior Old Money	Junior Old Money	Bonos Convertibles ABN1
Valor contable de la deuda antes Reestructurac. (en M€) (1)	n/a (*)	361		10 (*)	1.583 (**)	1.308	n/a (*)
Valor Razonable nuevos instrum. a fecha de emisión (en M€) (2)	97	193	105	32	330	86	105
Impacto Reestructuración en C.ta. Rdos (en M€) (1-2)	n/a	63		(22)	1.253	1.222	(105)
Valoración Inicial nuevos instrum.	Valor Razonable	Valor Razonable Coste Amortizado	Valor Razonable Coste Amortizado	Valor Razonable Coste Amortizado	Valor Razonable	Valor Razonable	Valor Razonable
Valoración Posterior	FVTPL	Amortizado	Amortizado	Amortizado	FVTPL	FVTPL	No se modifica

(\*) Nuevos instrumentos financieros generados en el Acuerdo de reestructuración. Reinstated Debt incluye el importe devengado hasta esa fecha por los servicios recibidos y cuyo pago se acuerda liquidar a través de esta nueva deuda.

(\*\*) Incluye efecto de la deuda de impugnantes transada en SOM.

Es importante resaltar que el anterior impacto positivo producido en el Patrimonio Neto Consolidado de Abengoa pretende reflejar exclusivamente el impacto económico de la reestructuración de la deuda financiera de Abengoa y por tanto no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez concluido el Proceso de reestructuración, dependerá del cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

## 2.2. Aplicación de nuevas normas contables

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio comenzado a partir de 1 de enero de 2019:

Las siguientes normas que se detallan a continuación, cuya aplicación es obligatoria, han sido adoptadas por el Grupo:

- › Introducción de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye a la NIC 17. Se elimina la diferenciación entre arrendamientos financieros y operativos, por tanto, los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, bajo NIIF-UE.

Abengoa ha realizado una valoración y estimación de la aplicación de la NIIF 16 en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo, y ha decidido aplicarla acogiéndose a la exención establecida en el párrafo C5.b) de la misma, por lo tanto no ha reexpresado la información comparativa relativa al ejercicio 2018. Asimismo, el Grupo ha optado por el modelo de valoración de los activos por derecho de uso, arrendamiento por arrendamiento, valorando los mismos por un importe igual al del pasivo por arrendamiento, cuyo valor es el valor actual de los pagos por arrendamientos restantes, descontado aplicando el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. El impacto que ha tenido la aplicación de esta norma a 1 de enero de 2019 ha ascendido a 5,6 millones de euros, registrándose en los epígrafes “Inmovilizaciones materiales” y “Financiación corporativa” del Estado de situación financiera consolidada. Por otra parte, el Grupo se ha acogido a las opciones contempladas en la norma para los arrendatarios, que permite no reconocer en el balance el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamientos de activos de bajo valor (importe equivalente en euros a 5.000 USD) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un periodo igual o inferior a un año).

- › Modificación de la NIIF 9 “Componente de pago anticipado con compensación negativa”. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en “Otro resultado global”. La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- › CINIIF 23, “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias”: La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable. La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.
- › NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”.
- › Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017. Modificaciones que afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.
- › NIC 19 (Modificación) “Beneficios a los empleados”. Modificación, reducción o liquidación del plan.

La aplicación de las citadas mejoras, modificaciones e interpretaciones no han representado un impacto relevante en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- › Modificación a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación con el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La aplicación de estas modificaciones ha sido retrasada sin fecha definida de aplicación.
- › Modificación a la NIIF 3 “Definición de un negocio”: Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos y aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior al comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe, que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.
- › Modificación a las NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”: Estas modificaciones aclaran la definición de “material”. Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener las nuevas normativas. No obstante, se estima que del mismo no resulte un impacto relevante para los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

## Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo NIIF-UE requiere la realización de hipótesis y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a los estimados. Las políticas contables más críticas, que reflejan las hipótesis y estimaciones de gestión significativas para determinar los importes en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados, son las siguientes:

- › Valoración de activos clasificados como mantenidos para la venta.
- › Ingresos y gastos de contratos de construcción.
- › Acuerdos de concesión de servicios.
- › Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- › Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes.
- › Valoración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas hipótesis y estimaciones se basan en la experiencia histórica de la compañía, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del periodo. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones e hipótesis utilizadas, en cuyo caso, los valores de los activos y pasivos procederían a ser ajustados.

En base a lo indicado en la Nota 2.1.2. sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y durante el proceso de adoptar las políticas contables de la Sociedad, los Administradores han aplicado las mejores estimaciones y juicios contables para la determinación de los impactos que dicha situación pudiera tener sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la misma.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicados, podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 "Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

## Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Abengoa dispone de un Modelo de gestión del riesgo que tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

Los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información sobre la gestión de riesgo financiero y deben de ser leídos conjuntamente con la información incluida en la Nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas de Abengoa al cierre del ejercicio 2018.

## Nota 5.- Información por segmentos

### 5.1. Información por actividades

- › Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se configuran a través de las siguientes dos actividades:
  - › Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno.
  - › Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.
- › Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los períodos finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado, de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".
- › La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedades holding, y la mayoría de la inversión en activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación de proyectos (financiación sin recurso aplicada a proyectos). La dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.
- › El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurar la evaluación de los riesgos de diversa naturaleza. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

- a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del EBITDA a 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Ventas			Ebitda		
	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18	Var (%)	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18	Var (%)
Ingeniería y construcción	545.663	458.402	19	37.366	32.129	16
Infraestructuras de tipo concesional	162.842	93.650	74	99.404	55.035	81
<b>Total</b>	<b>708.505</b>	<b>552.052</b>	<b>28</b>	<b>136.770</b>	<b>87.164</b>	<b>57</b>

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18
Total EBITDA segmentos	136.770	87.164
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(40.640)	(13.381)
Resultados financieros	2.199.912	(258.504)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(30.007)	107.494
Impuesto sobre beneficios	(33.094)	1.012
Resultados del ejercicio proc. de op. discontinuadas neto de impuestos	1.857	(20.466)
Participaciones no dominantes	(5.958)	(2.907)
<b>Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>2.228.840</b>	<b>(99.588)</b>

- b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Ingeniería y construcción	Infraestructura tipo concesional	Importe a 30.06.19 (1)
<b>Activo Asignado</b>			
Activos Intangibles	41.707	-	41.707
Inmovilizado Material	148.284	-	148.284
Inmovilizado de Proyectos	1.641	345.398	347.039
Inversiones Financieras Corrientes	93.932	27.747	121.679
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	151.579	43.511	195.090
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>437.143</b>	<b>416.656</b>	<b>853.799</b>
<b>Activo no Asignado</b>			
Inversiones financieras no corrientes	-	-	21.275
Activos por impuestos diferidos	-	-	134.512
Otros activos corrientes y no corrientes	-	-	685.602
Activos mant. para la venta y act. Interrumpidas	-	-	2.140.911
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>2.982.300</b>
<b>Total Activo</b>			<b>3.836.099</b>

Concepto	Ingeniería y construcción	Infraestructura tipo concesional	Importe a 30.06.19 (1)
<b>Pasivo Asignado</b>			
Deuda ent. Cred y Bonos Corr. y no Corr.	1.471.114	51.928	1.523.042
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	218.598	356.042	574.640
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>1.689.712</b>	<b>407.970</b>	<b>2.097.682</b>
<b>Pasivo no Asignado</b>			
Subvenciones y otros pasivos	-	-	142.546
Provisiones para otros pasivos y gastos	-	-	69.105
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	144.729
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	14.294
Otros pasivos corrientes	-	-	1.608.001
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	1.692.422
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>3.671.097</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>5.768.779</b>
<b>Patrimonio Neto no Asignado</b>	-	-	(1.932.680)
<b>Total pasivo y Patrimonio Neto no Asignado</b>			<b>1.738.417</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>3.836.099</b>

(1) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 " Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Concepto	Ingeniería y construcción	Infraestructura tipo concesional	Importe a 31.12.18 (1)
<b>Activo Asignado</b>			
Activos Intangibles	46.645	-	46.645
Inmovilizado Material	141.733	-	141.733
Inmovilizado de Proyectos	1.682	345.288	346.970
Inversiones Financieras Corrientes	112.040	17.671	129.711
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	171.470	33.130	204.600
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>473.570</b>	<b>396.089</b>	<b>869.659</b>
<b>Activo no Asignado</b>			
Inversiones financieras no corrientes	-	-	28.026
Activos por impuestos diferidos	-	-	136.709
Otros activos corrientes y no corrientes	-	-	678.526
Activos mant. para la venta y act. Interrumpidas	-	-	2.116.859
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>2.960.120</b>
<b>Total Activo</b>			<b>3.829.779</b>

Concepto	Ingeniería y construcción	Infraestructura tipo concesional	Importe a 31.12.18 (1)
<b>Pasivo Asignado</b>			
Deuda ent. Cred y Bonos Corr. y no Corr.	4.356.058	51.091	4.407.149
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	4.473	315.213	319.686
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>4.360.531</b>	<b>366.304</b>	<b>4.726.835</b>
<b>Pasivo no Asignado</b>			
Subvenciones y otros pasivos	-	-	113.290
Provisiones para otros pasivos y gastos	-	-	61.794
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	125.058
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	11.996
Otros pasivos corrientes	-	-	1.696.681
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	1.345.141
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>3.353.960</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>8.080.795</b>
<b>Patrimonio Neto no Asignado</b>	-	-	(4.251.016)
<b>Total pasivo y Patrimonio Neto no Asignado</b>			<b>(897.056)</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>3.829.779</b>

(1) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos se describe a continuación:

- Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido la Deuda Neta emitida a nivel corporativo en el segmento de Ingeniería y construcción ya que será la actividad en la que se enfoque Abengoa durante los próximos años según lo establecido en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado (véase Nota 2.1.2.) y en línea con el anterior Plan de Viabilidad Revisado de Agosto 2016.
- c) El detalle de la dotación a la Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18 (1)
Ingeniería y construcción	(22.995)	(30.919)
Infraestructuras tipo concesional	(17.645)	17.538
<b>Total</b>	<b>(40.640)</b>	<b>(13.381)</b>

(1) Incluye reversión de deterioro por el acuerdo alcanzado con proveedores para la venta de equipos principales.

## 5.2. Información por segmentos geográficos

La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

Segmento geográfico	Importe a 30.06.19	%	Importe a 30.06.18	%
- Norteamérica	155.527	22%	71.570	13%
- Sudamérica (excluido Brasil)	167.262	23%	122.555	22%
- Brasil	23.769	3%	22.606	4%
- Europa (excluido España)	40.747	6%	52.983	10%
- África	124.869	18%	79.119	14%
- Oriente Medio	121.362	17%	135.253	24%
- Resto países	5.069	1%	4.447	1%
- España	69.900	10%	63.519	12%
<b>Total consolidado</b>	<b>708.505</b>	<b>100%</b>	<b>552.052</b>	<b>100%</b>
Exterior consolidado	638.605	90%	488.533	88%
España consolidado	69.900	10%	63.519	12%

## Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

### 6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2019 se han incorporado al perímetro de consolidación 1 sociedad dependiente y 5 negocios conjuntos.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 24 sociedades dependientes y 10 sociedades asociadas.

### 6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

#### a) Adquisiciones

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no se han producido adquisiciones significativas.

#### b) Disposiciones

- › Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, se ha completado la disposición de la sociedad asociada Rioglass Solar Holding, S.A., y se ha avanzado en el proceso de venta de la sociedad dependiente Tenés Lilmiyah SpA como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y que a continuación se detallan:
  - › Con fecha 31 de mayo de 2019 Abener Energía, S.A.U. suscribió con ABY Concessions Infrastructures, S.L.U., un contrato de compraventa para la venta de la participación del 15,12% en el capital social de Rioglass Solar Holding, S.A. El precio de venta ha sido de 7 millones de dólares americanos, habiendo supuesto un impacto negativo en la cuenta de resultados por importe de 6 millones de euros.

- › Con fecha 29 de enero de 2019, Abengoa Agua, S.A., suscribió con ABY Concessions Infrastructures S.L.U., un contrato de compraventa sobre la participación del 100% en el capital de la sociedad Holding Befesa Agua Tenés, S.L.U., propietaria del 51% del capital social de Tenés Lilmiyah SpA, sociedad concesionaria de una planta desaladora de ósmosis inversa en Argella. El precio de esta desinversión asciende a 24,5 millones de USD, sujeto a posibles ajustes al cierre. De este importe se ha recibido a modo de anticipo la cantidad de 19,9 millones de USD.

El cierre completo de esta operación se producirá una vez cumplidas todas las condiciones precedentes establecidas en el contrato, normales en este tipo de operaciones, teniendo como fecha límite inicial el 30 de septiembre de 2019.

- › Posteriormente, con fecha 30 de julio de 2019, la sociedad dependiente Abengoa Solar LLC, ha formalizado la venta del 100% de su participación en la sociedad ASI Operations LLC a ABY Concessions Infrastructures USA LLC, con un precio de venta de 6 millones de USD.

### 6.3. Combinaciones de negocio

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2019 no se han producido combinaciones de negocio en el Grupo.

## Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El plan de desinversión de activos iniciado a finales de 2014 y reforzado en el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2015, comprendía tanto la desinversión de aquellos activos provenientes del plan inicial, que no se habían podido materializar a dicha fecha, así como de nuevos activos que fueron incorporados. A partir de dicho plan de desinversión, se han ido incorporando otros activos a raíz de la situación de la compañía y del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto del ejercicio 2016, así como del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente el 21 de enero de 2019 (véase Nota 2.1.), conformando el plan de desinversión de activos de la compañía.

## 7.1. Activos del plan de desinversión

A continuación se detallan los activos incluidos en dicho plan de desinversión que, a 30 de junio de 2019, se encontraban clasificados en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del Estado de situación financiera consolidado, por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Activo	Detalles	Capacidad	Valor neto contable activo a 30.06.19 (2)
Solar Power Plant One (SPP1) (1)	Ciclo combinado en Argelia	150 MW	147.937
Hospital de Manaus (1)	Concesión en Brasil	300 camas / 10.000 personas	114.898
Xina Solar One (1)	Planta solar en Sudáfrica	100 MW	87.787
Tenés / Ghana / Chennai (1)	Plantas desaladoras	360.000 m3/día	231.483
Zapotillo	Acueducto Agua Potable en México	139 km	-
Abent 3T (A3T) y ACC4T (1)	Plantas de generación en México	840 MW	580.792
ATN 3, S.A. (1)	Línea de transmisión en Perú	355 km	83.592
ATE XVI-XXIV (1)	Líneas de transmisión en Brasil	6.218 km	215.911
Bioetanol	Plantas de bioetanol en Brasil	235 ML	263.405
ASI Operations, LLC	O&M plantas solares en USA	-	-
Inapreu, S.A.	Concesión Juzgados en España	-	850

(1) Las circunstancias y los hechos que han ocurrido fuera del control de la compañía desde agosto de 2015 están demorando el proceso de desinversión. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la enajenación de dichos activos tal y como está definido en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración (véase Nota 2.1.).

(2) El valor neto contable del activo incluye inmovilizado material, inmovilizado en proyectos e inversiones en asociadas. Adicionalmente, y en los casos en que aplique, los deterioros acumulados hasta el 30 de junio de 2019 de acuerdo con el valor razonable de dichos activos. El detalle restante de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se encuentra desglosado en la Nota 7.3.

## 7.2. Análisis de deterioro de valor de los activos

a) Cambios en la clasificación:

Durante el ejercicio 2019, el acueducto de agua potable de San Antonio Water System ha dejado de clasificarse dentro del epígrafe "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta", al dejar de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras el cambio en la realización de dicho activo una vez firmada una operación de financiación sobre el mismo con la sociedad Algonquin (véase Nota 17). Adicionalmente, y en base al citado Plan de Viabilidad a 10 años, se ha procedido a clasificar la sociedad de ASI Operations, LLC dedicada a la actividad de operación y mantenimiento de las plantas solares en USA al epígrafe "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta" al cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 (véase Nota 6.2.).

b) Deterioro de valor de los activos:

A 30 de junio de 2019 se ha reconocido un impacto neto negativo de los activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas por importe de 9 millones de euros, como diferencia entre su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta. El principal impacto negativo se corresponde con la actualización de los valores razonables de determinados activos.

## 7.3 Detalle de los activos mantenidos para la venta

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el detalle de los activos y pasivos clasificados en el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta en el Estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 31.12.18
Inmovilizado material	7.417	8.222
Inmovilizado en proyectos	1.628.061	1.577.905
Inversiones en asociadas	91.177	112.882
Inversiones financieras	36.117	47.898
Activos por impuestos diferidos y otros menores	29.423	32.134
Activos corrientes	348.716	337.818
Financiación de proyectos	(1.175.281)	(858.745)
Financiación corporativa	(45.360)	(70.114)
Otros pasivos no corrientes	(192.887)	(208.226)
Otros pasivos corrientes	(278.894)	(208.056)
<b>Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta</b>	<b>448.489</b>	<b>771.718</b>

La variación más significativa en el epígrafe de "Financiación de proyectos" se debe a la obtención de la financiación puente sobre la planta de cogeneración de A3T en México en el segundo trimestre de 2019.

## 7.4. Detalle de las operaciones discontinuadas

### a) Líneas de Transmisión de Brasil

- › A 30 de junio de 2019 y 2018, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18
Ventas	-	66.886
Otros ingresos de explotación	225	-
Gastos de explotación	(225)	(73.552)
I. Resultados de explotación	-	(6.666)
II. Resultados financieros	-	28.050
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	-
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	-	21.384
V. Impuesto sobre beneficios	-	-
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	-	21.384
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	-	-
<b>VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante</b>	<b>-</b>	<b>21.384</b>

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil a 30 de junio de 2019 y 2018 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	-	-
Variación en el capital circulante	233	(18.158)
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(235)	(14.672)
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>(2)</b>	<b>(32.830)</b>
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>4.426</b>
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(23.178)</b>
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(2)	(51.582)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	4	51.588
Eliminación del efectivo y equivalentes de sociedades discontinuadas vendidas	-	-
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	-	(2)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

### b) Bioenergía

- › A 30 de junio de 2019 y 2018, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades del negocio de Bioenergía, que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18
Ventas	68.266	37.133
Otros ingresos de explotación	22.357	44.579
Gastos de explotación	(83.874)	(91.383)
I. Resultados de explotación	6.749	(9.671)
II. Resultados financieros	(1.681)	(33.783)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	-
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	5.068	(43.454)
V. Impuesto sobre beneficios	(3.211)	1.603
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	1.857	(41.851)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	-	-
<b>VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante</b>	<b>1.857</b>	<b>(41.851)</b>

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo del negocio de Bioenergía a 30 de junio de 2019 y 2018, y que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	5.352	1.380
Variación en el capital circulante	8.831	(5.550)
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(568)	(1.134)
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>13.615</b>	<b>(5.304)</b>
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión</b>	<b>(7.345)</b>	<b>(1.933)</b>
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(5.331)</b>	<b>-</b>
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	939	(7.237)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	7.715	15.926
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	136	(1.276)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>8.790</b>	<b>7.413</b>

## Nota 8.- Activos intangibles e inmobilizaciones materiales

8.1. El detalle de los principales epígrafes de activos intangibles a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Concepto	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Coste activo intangible	47.014	283.167	137.466	467.647
Deterioro y amortización acumulada	(47.014)	(283.167)	(95.759)	(425.940)
<b>Total a 30 de junio de 2019</b>	-	-	<b>41.707</b>	<b>41.707</b>

Concepto	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Coste activo intangible	47.014	330.479	137.473	514.966
Deterioro y amortización acumulada	(47.014)	(330.479)	(90.828)	(468.321)
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	-	-	<b>46.645</b>	<b>46.645</b>

Sin variaciones significativas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

8.2. El detalle de los principales epígrafes del inmovilizado material a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste inmovilizaciones materiales	230.347	89.093	467	40.251	360.158
Deterioro y amortización acumulada	(107.906)	(74.140)	-	(29.828)	(211.874)
<b>Total a 30 de junio de 2019</b>	<b>122.441</b>	<b>14.953</b>	<b>467</b>	<b>10.423</b>	<b>148.284</b>

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste inmovilizaciones materiales	233.828	88.268	401	39.986	362.483
Deterioro y amortización acumulada	(119.969)	(72.601)	-	(28.180)	(220.750)
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>113.859</b>	<b>15.667</b>	<b>401</b>	<b>11.806</b>	<b>141.733</b>

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2019 corresponde fundamentalmente al impacto correspondiente a la implantación de la norma NIIF 16 (véase Nota 2.2.).

## Nota 9.- Inmovilizaciones en proyectos

En el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

9.1. A continuación se detalla el importe de los activos en proyectos concesionales a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Activos Intangibles	Activos financieros	Total
Coste en activos en proyectos concesionales	372.314	159.676	531.990
Deterioro y amortización acumulada	(187.935)	-	(187.935)
<b>Total a 30 de junio de 2019</b>	<b>184.379</b>	<b>159.676</b>	<b>344.055</b>

Concepto	Activos Intangibles	Activos financieros	Total
Coste en activos en proyectos concesionales	366.152	159.311	525.463
Deterioro y amortización acumulada	(181.522)	-	(181.522)
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>184.630</b>	<b>159.311</b>	<b>343.941</b>

Sin variaciones significativas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

9.2. El detalle de las distintas categorías de otros activos en proyectos a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestran a continuación:

Concepto	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Programas Informáticos y otros intangibles	Total
Coste otros activos en proyectos	4.397	1.450	-	5.847
Deterioro y amortización acumulada	(2.769)	(94)	-	(2.863)
<b>Total a 30 de junio de 2019</b>	<b>1.628</b>	<b>1.356</b>	<b>-</b>	<b>2.984</b>

Concepto	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Programas Informáticos y otros intangibles	Total
Coste otros activos en proyectos	4.088	1.449	99	5.636
Deterioro y amortización acumulada	(2.476)	(85)	(46)	(2.607)
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.612</b>	<b>1.364</b>	<b>53</b>	<b>3.029</b>

## Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

10.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Asociadas	18.622	13.643
Negocios conjuntos	709	1.623
<b>Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>19.331</b>	<b>15.266</b>

Las variaciones más significativas que han tenido lugar en los seis primeros meses del ejercicio 2019 en las inversiones en asociadas corresponden a la reclasificación del proyecto de San Antonio Water System desde el epígrafe de Activos mantenidos para la venta (véase Nota 7.2.), compensado parcialmente con la disminución por la venta de la participación en la sociedad Rioglass Solar Holding (véase Nota 6.2.).

Dentro del epígrafe "Participación en beneficio/(perdida) de asociadas" de la Cuenta de resultados consolidada del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, se incluyen principalmente las pérdidas estimadas por la participación de la compañía en determinados proyectos en construcción ejecutados por negocios conjuntos, así como el impacto de la venta en la sociedad Rioglass Solar Holding.

## Nota 11.- Inversiones financieras

El detalle de los principales epígrafes de las inversiones financieras a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Activos Financieros a valor razonable	1.463	1.143
Cuentas Financieras a cobrar	19.302	25.944
Instrumentos Financieros derivados	510	939
<b>Total Inversiones Financieras no Corrientes</b>	<b>21.275</b>	<b>28.026</b>

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Activos Financieros a valor razonable	1.740	1.759
Cuentas financieras a cobrar	119.936	127.949
Instrumentos financieros derivados	3	3
<b>Total Inversiones financieras corrientes</b>	<b>121.679</b>	<b>129.711</b>
<b>Total Inversiones financieras</b>	<b>142.954</b>	<b>157.737</b>

Las variaciones más significativas producidas en las inversiones financieras corrientes en los seis primeros meses del ejercicio 2019 corresponden fundamentalmente a las cuentas financieras a cobrar debido a la liberación parcial del importe retenido tras la venta del 16,47% de Atlantica Yield en noviembre de 2018, una vez liberadas determinadas garantías.

## Nota 12.- Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.06.19		Saldo a 31.12.18	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo	27	-	35	-
Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable	486	-	907	-
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>-</b>	<b>942</b>	<b>-</b>
Parte no corriente	510	-	939	-
Parte corriente	3	-	3	-

El importe del valor razonable traspasado al resultado de 30 de junio de 2019 de estos instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 143 miles de euros (2.854 miles de euros de pérdida a 30 de junio de 2018).

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de resultados consolidada de 30 de junio de 2019 por no reunir los requisitos especificados por la IFRS 9 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de una pérdida de 420 miles de euros (3.852 miles de euros de beneficio a 30 de junio de 2018).

## Nota 13.- Existencias

La composición de las existencias a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Comerciales	2.469	2.344
Materias Primas y otros aprovisionamientos	27.518	27.972
Productos en curso y semiterminados	106	195
Proyectos en curso	10.630	8.618
Anticipos	13.962	21.316
<b>Total</b>	<b>54.685</b>	<b>60.445</b>

## Nota 14.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar

El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Clientes por ventas	271.020	314.160
Clientes, obra ejecutada pendiente de certificar	169.983	125.240
Provisiones de insolvencias	(83.137)	(84.910)
Administraciones Públicas	179.740	170.745
Otros Deudores Varios	73.980	77.580
<b>Total</b>	<b>611.586</b>	<b>602.815</b>

La disminución de la cifra de clientes por ventas corresponde al cobro de proyectos de ingeniería y construcción industrial, principalmente en Brasil, Marruecos y Arabia Saudí.

El incremento de clientes, obra ejecutada pendiente de certificar corresponde al avance de los proyectos de construcción en los sectores de Energía y Agua.

Al cierre del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, Abengoa cuenta con líneas de factoring sin recurso de las que han sido dispuestos un total de 23 millones de euros (22 millones de euros en 2018).

## Nota 15.- Capital social

El capital social a 30 de junio de 2019 es de 35.865.862,17 euros representado por 18.836.119.300 acciones integramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- > 1.621.143.349 acciones pertenecientes a la clase A de dos céntimos (0,02) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones clase A (las "Acciones clase A").
- > 17.214.975.951 acciones pertenecientes a la clase B de dos diezmilésimas (0,0002) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los derechos económicos privilegiados establecidos en el artículo 8 de estos estatutos (las "Acciones clase B" y, conjuntamente con las acciones clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral, semestral y anual.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos), los accionistas significativos a 30 de junio de 2019 son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Economía Industria y Competitividad	3,15	-

La aplicación del resultado del ejercicio 2018 de la Sociedad dominante aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2019, se ha hecho con cargo a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

## Nota 16.- Participaciones no dominantes

En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, la variación del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde principalmente con el impacto que ha tenido el registro de los Bonos obligatoriamente convertibles en acciones representativas del 22,5% del capital social de Abenewco 1, generado en el Acuerdo de reestructuración (véase Nota 2.1.3.).

## Nota 17.- Financiación de proyectos

El detalle de la financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente, a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Project Finance (Financiación sin recurso)	574.640	319.686
<b>Total Financiación de proyectos</b>	<b>574.640</b>	<b>319.686</b>
No corriente	149.140	95.015
Corriente	425.500	224.671

Las variaciones más significativas producidas en la financiación de proyectos en los seis primeros meses del ejercicio 2019 se corresponden fundamentalmente con la nueva "Deuda transferida A3T" generada en base al Contrato de reestructuración (véase Nota 2.1.1.), así como por el desembolso de la financiación de una planta de desalación en Agadir (Marruecos).

Adicionalmente, con fecha 1 de mayo de 2019, se ha firmado un acuerdo con Algonquín Power & Utilities Corp. que ha supuesto la entrada de financiación sobre el activo de San Antonio Water System (véase Nota 7.2.).

## Nota 18.- Financiación corporativa

Tal y como se indica en la Nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas de 2018, la financiación corporativa está destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de financiación de proyectos y está garantizada o bien por Abengoa, S.A. y, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo, o bien por la propia sociedad del Grupo receptora de dicha financiación corporativa.

18.1. El detalle de la financiación corporativa a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<b>No corriente</b>	<b>Saldo a 30.06.19</b>	<b>Saldo a 31.12.18</b>
Préstamos con entidades de crédito	169.950	62.252
Obligaciones y bonos	438.299	1.116
Pasivos por arrendamientos financieros	10.775	6.864
Otros recursos ajenos no corrientes	111.596	129.418
<b>Total no corriente</b>	<b>730.620</b>	<b>199.650</b>

<b>Corriente</b>	<b>Saldo a 30.06.19</b>	<b>Saldo a 31.12.18</b>
Préstamos con entidades de crédito	207.442	1.777.016
Obligaciones y bonos	98.550	1.907.228
Pasivos por arrendamientos financieros	9.632	7.127
Otros recursos ajenos corrientes	476.798	516.128
<b>Total corriente</b>	<b>792.422</b>	<b>4.207.499</b>

<b>Total financiación corporativa</b>	<b>1.523.042</b>	<b>4.407.149</b>
---------------------------------------	------------------	------------------

La disminución de la financiación corporativa se debe a la implementación del Contrato de reestructuración tras la efectividad del mismo, afectando al reconocimiento y valoración de los instrumentos emitidos (véanse Notas 2.1.1. y 2.1.3.). Las principales variaciones se describen en las notas 18.2. y 18.3. siguientes.

Entre las condiciones de las nuevas financiaciones de Abenewco 1 y del Senior Old Money se han establecido diversas obligaciones de cumplimiento, entre las que se encuentra un ratio de liquidez (histórico y futuro). A 30 de junio de 2019, se ha cumplido con el límite mínimo establecido (20 millones de euros), siendo el "Historic Liquidity" de 47,9 millones de euros y el "Future Liquidity" de 20,4 millones de euros.

Adicionalmente, se establecen una serie de ratios de la deuda total (así como la deuda senior, según la definición de los contratos de financiación), sobre el Ebitda, los cuales varían cada año, verificándose de manera trimestral comenzando a partir del 31 de diciembre de 2019.

## 18.2. Préstamos con entidades de crédito

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el detalle de los préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	<b>Saldo a 30.06.19</b>	<b>Saldo a 31.12.18</b>
New Money 1	-	156.767
New Money 2	(*) 86.097	228.635
Nueva financiación sindicada	-	82.436
Old Money	-	1.052.233
Reinstated Debt	32.958	-
Financiación Centro Tecnológico Palmas Altas	77.361	76.946
Resto de préstamos	180.976	242.251
<b>Total</b>	<b>377.392</b>	<b>1.839.268</b>
No corriente	169.950	62.252
Corriente	207.442	1.777.016

(\*) "Deuda no transferida NM II" tras reestructuración (véase Nota 2.1.1.).

En relación con la financiación del New Money 1, la disminución corresponde a la amortización realizada una vez cerrada la financiación puente sobre A3T (véase Nota 7.3.).

En relación con la deuda New Money 2, la disminución se debe a la reestructuración de la misma en la "Deuda transferida A3T" (véase Nota 17) y en la "Deuda no transferida NM II".

En relación con la Nueva financiación sindicada, la disminución se debe a la reestructuración de dicha deuda, junto a la "Deuda transferida A3T" (véase Nota 17).

En relación con el Old Money, la disminución se debe a la emisión de bonos convertibles a favor de los acreedores del Old Money (véanse Notas 2.1.1. y 18.3.).

Respecto a la Reinstated Debt corresponde a la nueva deuda reconocida a favor de determinados acreedores en contraprestación por su participación en la operación de reestructuración (véase Nota 2.1.1.).

La variación más significativa del epígrafe "Resto de préstamos" corresponde a la disminución de la deuda mantenida con los impugnantes del Acuerdo de reestructuración 2017, una vez alcanzado un acuerdo de liquidación de la citada deuda a través de la emisión de bonos Senior Old Money (véase Nota 2.1.1.).

### 18.3. Obligaciones y bonos

A continuación se muestra cuadro de detalle de los noiciales de los bonos y obligaciones a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Bonos ordinarios Abengoa	1.463	3.551
New Money 1	-	210.770
New Money 2	23.823	32.508
Old Money	413.018	1.661.515
Convertible A3T	98.545	-
<b>Total</b>	<b>536.849</b>	<b>1.908.344</b>
No corriente	438.299	1.116
Corriente	98.550	1.907.228

En relación con el Old Money, la disminución se debe al reconocimiento de los nuevos bonos emitidos tras la firma del Contrato de reestructuración (véanse Notas 2.1.1. y 2.1.3.). En relación con la disminución del New Money 1, corresponde a la amortización tras la obtención de la financiación puente sobre A3T. Respecto al Bono Convertible A3T corresponde a la inyección de nueva liquidez en el marco del Contrato de reestructuración (véase Nota 2.1.1.).

### 18.4. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Préstamos subvencionados	18.231	11.556
Confirming sin recurso vencido no pagado (externos y grupo)	14.739	15.055
Ejecución de garantías financieras	215.280	253.203
Derivados vencidos no atendidos	21.110	21.140
Convenio concursal México	229.424	216.022
Avales	42.145	85.088
Deudas con organismos públicos y otros	47.465	43.482
<b>Total</b>	<b>588.394</b>	<b>645.546</b>

A 30 de junio de 2019 la principal variación se corresponde con la disminución de la deuda mantenida con los impugnantes del Acuerdo de reestructuración 2017, una vez alcanzado un acuerdo de liquidación de la misma a través de la emisión de bonos Senior Old Money (véase Nota 2.1.1.).

## Nota 19.- Provisiones y contingencias

- › En relación a la demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) de Puerto Rico que liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal, indicar que el Comisionado Especial que hace las veces de juez del caso, ha vuelto a retrasar sin plazo determinado las fechas para las posibles vistas en el caso de ser necesarias.
- › En relación con el inicio de una inspección en el ejercicio 2013 por parte de la Comisión Europea sobre Abengoa y las sociedades que se encontraban directa o indirectamente bajo su control, con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD, indicar que se sigue a la espera de señalamiento de la audiencia oral.
- › En relación al procedimiento arbitral contra el cliente de una central de ciclo combinado que estaba construyendo en Polonia, Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A., (en adelante, “ECSW”) indicar que el 30 de abril de 2019 se recibió notificación del laudo reconociendo a favor del Grupo un importe aproximado de 77,7 millones de euros, más parte de las costas del arbitraje. El laudo se considera firme y contra el mismo no cabría apelación

ECSW con fecha 27 de junio de 2019 ha presentado ante la jurisdicción ordinaria demanda de nulidad del laudo y suspensión de la ejecución. Dicha demanda ha sido notificada a la sociedad con fecha 9 de agosto de 2019, estableciendo el tribunal de plazo de contestación hasta el 9 de octubre de 2019 .

El pasado 1 de julio de 2019, Abener presentó la solicitud de declaración de la ejecutabilidad del laudo ante la jurisdicción ordinaria (Tribunal de Apelación de Rzeszow). Con fecha 29 de julio de 2019 ECSW presentó la contestación a la solicitud de Abener. El Tribunal ha ordenado la suspensión sobre la declaración de ejecutabilidad del laudo hasta que se resuelva el procedimiento de nulidad del laudo y concede a Abener de plazo hasta el 9 de septiembre 2019 para presentar réplica a la contestación de ECSW, la cual ha sido presentada en tiempo y forma.

- › Adicionalmente al procedimiento anterior, el 28 de enero 2019, Abener presentó solicitud de un nuevo arbitraje frente a ECSW por 147 millones de PLN y 537 miles de euros más intereses por los daños generados por la ejecución indebida del aval aportado por Abener bajo el contrato de construcción de la planta Stalowa Wola.

Mediante escritos de fecha 29 de marzo y 14 de abril, de 2019 ECSW ha contestado a la solicitud de Abener, oponiéndose a la misma y solicitando la suspensión del procedimiento hasta la resolución del arbitraje principal. Dado que ya se ha resuelto el arbitraje principal, se ha reanudado este segundo arbitraje. El 10 mayo 2019 quedó constituido el Tribunal Arbitral siendo sus miembros los mismos que en el Primer Arbitraje entre ECSW y Abener.

Con fecha 25 de junio de 2019 el Tribunal Arbitral ha dictado resolución en virtud de la cual rechaza la solicitud de ECSW de excluir a los miembros del Tribunal del arbitraje. El 1 de julio de 2019 ECSW presentó, ante la jurisdicción ordinaria, una nueva demanda solicitando la exclusión de los miembros del tribunal.

El 26 julio 2019 las partes han presentado comentarios al borrador de orden procesal del Tribunal respecto al calendario del procedimiento. En esa misma fecha ECSW vuelve a solicitar la suspensión del procedimiento y con fecha 19 de agosto 2019 vuelve a presentar una solicitud para la revocación de los miembros del Tribunal. Ambas solicitudes, la de suspensión y revocación, han sido contestadas por Abener con fecha 26 y 28 de agosto 2019 respectivamente.

- › En relación con el inicio de la investigación por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, la "CNMC") contra los fabricantes y algunas compañías del sector (entre las que se encontraban Nicsa y su matriz Abengoa S.A.), indicar que el 21 de mayo de 2019 Nicsa ha sido notificada de la contestación a la demanda presentada por la Abogacía del Estado. Se admite la prueba propuesta por Nicsa concediéndole un plazo de 10 días para formular escrito de conclusiones, el cual se ha presentado el 4 de junio de 2019.
- › En relación con el envío de un requerimiento de información por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a varias empresas del sector ferroviario, entre ellas a Instalaciones Inabensa, S.A. indicar que el 22 de marzo de 2019 se recibió Resolución del Consejo de la CNMC en la que se imponían dos sanciones, que acumuladamente ascienden a 11,6 millones de euros. El 22 de mayo de 2019 quedó presentado el recurso ante la Audiencia Nacional y la Solicitud de Medidas Cautelares, admitidos a trámite ambos escritos. El 14 de junio de 2019 la sociedad ha sido emplazada para interponer demanda. El 11 de julio de 2019 queda presentada la demanda contencioso-administrativa. El 18 de julio son concedidas las medidas cautelares solicitadas (pago de la sanción y prohibición de contratar). El 25 de julio se ha presentado recurso contra la solicitud de aportar aval para la aceptación de la medida cautelar (pago de la sanción). El 26 de julio se ha recibido recurso de la Abogacía del Estado contra la medida relativa a la suspensión de la prohibición de contratar.

- › En relación al procedimiento arbitral de Inabensa en Dinamarca en el marco del proyecto de ejecución del contrato para instalaciones para la Universidad de Copenhague, indicar que Inabensa está preparando contestación a la reconvenición con plazo 13 de octubre de 2019, junto con la solicitud de nuevas periciales que se pronuncien sobre las numerosas órdenes de variación que refuerzan que el proyecto era deficiente, incidentes durante la ejecución, y errores de la planificación de los trabajos.
- › En relación al procedimiento de Zurich Insurance, PLC (en adelante, Zurich) quien presentó demanda de juicio ordinario en reclamación de cantidad derivada de contrato de seguro de caución de grandes riesgos por importe de 38,5 millones euros contra Abener Energía, S.A. y Abengoa, S.A., indicar que en el mes de marzo de 2019 se alcanzó un acuerdo transaccional con Zurich, en virtud del cual se acordó la compensación de sus derechos de crédito que ostentaban frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. Adicionalmente, se recibió el archivo provisional del rollo de apelación de la medida cautelar por no haber solicitado las partes la reanudación del procedimiento. El 18 de julio de 2019 quedaron presentados los escritos de desistimiento del pleito principal, del de medidas cautelares y del rollo de apelación. Ha sido notificada la terminación y archivo de este procedimiento.
- › En el mes de enero de 2019, Export-Import Bank of the United States (en adelante, US EXIM) presentó demanda de juicio en reclamación de cantidad contra Abengoa, S.A., Abener Energía, S.A., Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. (absorbida por Abener Energía) e Instalaciones Inabensa, S.A. por importe de 75 millones de dólares americanos. Asimismo, US Exim solicitó medida cautelar consistente en el embargo preventivo de los bienes y derechos de las demandadas. La vista de dichas medidas cautelares se celebró el 22 de febrero de 2019, tras lo cual se recibió auto estimando las medidas cautelares solicitadas. Estas medidas no entrarían en vigor hasta que el US Exim presente la caución por 4 millones de euros solicitada por el Juzgado. En paralelo, se presentó la contestación a la demanda de juicio ordinario en tiempo y forma, habiéndose presentado recurso de apelación contra la Medida Cautelar estimada. En el mes de marzo de 2019 se alcanzó un acuerdo con Exim Bank, en el que entre otras cuestiones, las partes han acordado presentar escrito conjunto de suspensión de la medida cautelar, así como la compensación de sus derechos de crédito que ostentan frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. Dicho escrito quedó presentado el 29 de marzo de 2019. En cuanto al procedimiento ordinario, también se presentó la suspensión del mismo. Finalmente, las partes han solicitado la homologación judicial del acuerdo mediante escrito conjunto.

- › En relación al arbitraje iniciado por Dead Sea Work Ltd (en adelante, DSW) contra Abener Energía S.A., Abener Ghenova Engineering, S.L. (hoy, Abeinsa Engineering, S.L) y Abengoa, S.A. por importe de 74 millones euros por costes asociados a trabajos de terminación de la planta, pagos a subcontratas realizados por Dead Sea Work, liquidated damages, devolución de préstamo y ejecución de avales, indicar que la sociedad ha presentado contestación a la solicitud de arbitraje con fecha 30 de enero de 2019 y que se está la espera de que sea nombrado árbitro por parte de la PCA (Corte Permanente de Arbitraje) de acuerdo a normas UNCITRAL. El 29 de julio 2019 DSW presentó escrito ante la Corte Permanente de Arbitraje solicitando el nombramiento del árbitro. Con fecha 15 de agosto 2019, Abener y DSW han presentado escritos sobre la experiencia y cualificación que debe reunir el árbitro. Actualmente, se espera recibir por parte de la Corte la lista de candidatos y el procedimiento a seguir para su elección.
- › En relación a la demanda de juicio ordinario iniciado por Zurich Insurance PLC Niederlassung für Deutschland (en adelante, Zurich) contra Instalaciones Inabensa, S.A., Abener Energía, S.A., y Teyma Gestión de Contratos e Ingeniería, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, Norte III, Abener Energía, S.A., Abengoa, S.A. y Abener Energía, S.A. e Instalaciones Inabensa, S.A. Nuevo Pemex Tabasco II por importe de 11 millones euros, indicar que las sociedades de Abengoa han presentado declinatoria de competencia en tiempo y forma. En el mes de marzo de 2019 se alcanzó un acuerdo transaccional con Zurich, en virtud del cual se acordó la compensación de sus derechos de crédito que ostentaban frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. El 18 de julio de 2019 quedó presentado escrito de desistimiento del pleito.
- › En relación a la demanda de juicio ordinario iniciado por Zurich Insurance PLC Niederlassung für Deutschland (en adelante, Zurich) contra Abengoa, S.A por importe de 17 millones euros, indicar que en el mes de marzo de 2019 se alcanzó un acuerdo transaccional con Zurich, en virtud del cual se acordó la compensación de sus derechos de crédito que ostentaban frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. El 18 de julio de 2019 quedó presentado escrito de desistimiento del pleito. Ha sido notificada la terminación y archivo de este procedimiento.

- › En el marco del Procedimiento Abreviado 159/2016 seguido por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Almería (“Operación Poniente”), el Juez Instructor del mismo dictó Auto de apertura de Juicio Oral, de fecha 29 de noviembre de 2017, en el que se fija una fianza a aportar por parte de la Sociedad por importe de 49,8 millones de euros, en concepto de responsable civil subsidiario, a depositar en el caso de que los responsables directos, establecidos en el propio Auto, no prestasen la fianza exigida a los mismos. En dicho Auto se encuentran acusadas 50 personas físicas, de las cuales se les ha solicitado fianza a 35 personas físicas. Asimismo, se han declarado responsables civiles subsidiarios a un total de 27 sociedades. En diciembre 2017 se presentó por determinadas entidades calificadas como responsables civiles subsidiarios escrito de subsanación por detectarse errores aritméticos en el cálculo de las fianzas exigidas como responsabilidades civiles subsidiarias solicitándose una reducción de las mismas en 14,5 millones de euros si bien dicha rectificación fue denegada mediante auto de fecha 20 de julio de 2018. Asimismo, la compañía conjuntamente con Abengoa, S.A. con fecha 3 de septiembre de 2018 presentó recurso de apelación contra el Auto de Apertura de Juicio Oral de fecha 29 de noviembre de 2017 solicitando la reducción de la fianza solicitada por importe de 49,8 millones de euros en 14,5 millones de euros. Dicho recurso ha sido admitido a trámite mediante Providencia de fecha 25 de junio de 2019 y está pendiente de resolución.

La compañía ha aportado a la causa las pólizas de seguro que cubren las responsabilidades pecuniarias por un importe de hasta 49,8 millones de euros, establecidas para los directivos acusados pertenecientes al grupo empresarial de la compañía aunque la compañía solo responde de dicha responsabilidad civil de manera subsidiaria. No obstante lo anterior, la fijación del importe de la responsabilidad civil subsidiaria dependerá de las fianzas y cauciones aportadas por los responsables civiles directos. No obstante lo anterior, mediante Auto de fecha 20 de mayo de 2019 el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Almería ha decretado embargo preventivo de los saldos positivos en cuentas bancarias y devoluciones tributarias de la compañía. Contra dicho auto de embargo preventivo la compañía ha presentado recurso de apelación con fecha 28 de mayo de 2019 el cual se encuentra pendiente de resolución.

La Sociedad ha designado letrado y procurador y se ha personado en el procedimiento, presentando el correspondiente escrito de defensa con fecha 27 de noviembre de 2018. Finalmente, mediante Auto de fecha 25 de julio de 2019 la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Almería ha procedido a resolver sobre la admisión de prueba propuesta por la diferentes partes así como señalar las fechas para la celebración del juicio oral entre los días 4 de noviembre de 2019 y el 16 de julio de 2020.

- › Con fecha 27 de agosto de 2019 la sociedad ha recibido el laudo correspondiente al procedimiento arbitral seguido entre su filial Instalaciones Inabensa, S.A. contra Ketraco (Kenya Electricity Transmission Company Limited), en Kenia, bajo normativa Uncitral (United Nations Commission on International Trade Law, Arbitration Rules 2010), ante el IEK (Institution of Engineers of Kenya) y en relación con el Proyecto de Interconexión Kenia-Uganda (Lotes A de Líneas y Lote B de Subestaciones). El laudo da la razón a Instalaciones Inabensa, S.A. reconociendo a su favor una cifra de 37 millones de euros, más costas del procedimiento, haciendo un total aproximado de 38,2 millones de euros. Si bien el laudo es definitivo y obligatorio para las partes conforme a las normas del procedimiento arbitral con las que se ha tramitado, cabe contra el mismo recurso de anulación ante la jurisdicción local (Kenia) por causas tasadas de carácter formal o de orden público que no afecten al fondo del asunto.
- › Arbitraje interpuesto ante la Cámara de Comercio de Estocolmo por CSP Equity Investment, S.a.r.l. (anterior accionista indirecto de las sociedades de proyecto Helienergy Electricidad Uno, S.A., Helienergy Electricidad Dos, S.A., Solacor Electricidad Uno, S.A., Solacor Electricidad Dos, S.A., Solaben Electricidad Dos, S.A., y Solaben Electricidad Tres, S.A.), en reclamación de daños contra el Reino de España, por importe de 907,8 millones euros (1.188,2 millones de euros incluida la reclamación por tax gross-up), por incumplimiento del Tratado de la Carta de la Energía. En la actualidad, se encuentra pendiente de celebración de las vistas del procedimiento, previstas para la semana del 21 al 25 de octubre de 2019.

Con fecha 17 de septiembre de 2019, la sociedad informó que ha alcanzado un principio de acuerdo con un conjunto de fondos de reconocido prestigio para la monetización parcial del arbitraje interpuesto por CSP Equity Investments, S.a.r.l. contra el Reino de España en la Cámara de Comercio de Estocolmo con el número SCC 094/2013 y en consecuencia, ha procedido a solicitar a sus acreedores los consentimientos necesarios para poder formalizar la operación. Está previsto que la operación se estructure como una participación en los derechos de crédito que pudieran surgir del referido arbitraje en favor de CSP Equity Investments, S.a.r.l. a cambio de un precio inicial de hasta 75 M€ así como una cantidad adicional, una vez cubiertos los costes de los inversores, cuyo porcentaje dependerá del importe reconocido y cobrado del arbitraje. A efectos aclaratorios, indicar que se trata únicamente de un principio de acuerdo y que la formalización del mismo está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones entre las cuales se encuentra la obtención de los consentimientos antes referidos.

## Nota 20.- Garantías y compromisos con terceros

- › Al cierre del primer semestre del ejercicio 2019, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 739.955 miles de euros (706.430 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros) por importe de 3.188.180 miles de euros (2.526.046 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A continuación se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por la compañía clasificada por tipología de compromiso a 30 de junio de 2019:

Tipología	Avales/Seguros Caución	Garantías	Total a 30.06.19	Total a 31.12.18
Bid Bond (seriedad de ofertas)	2.067	5.837	7.904	16.901
<b>Performance:</b>	<b>2.067</b>	<b>5.837</b>	<b>7.904</b>	<b>16.901</b>
- Suministros de materiales	4.320	204.821	209.141	245.934
- Anticipos	50.642	-	50.642	31.801
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	666.712	2.973.716	3.640.428	2.911.605
- Calidad	2.893	-	2.893	3.319
- Operación y Mantenimiento	10.876	3.806	14.682	12.855
- Desmantelamiento	32	-	32	3.400
- Otros menores	2.413	-	2.413	6.661
<b>Subtotal</b>	<b>739.955</b>	<b>3.188.180</b>	<b>3.928.135</b>	<b>3.232.476</b>
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo	-	750.318	750.318	746.922
<b>Total</b>	<b>739.955</b>	<b>3.938.498</b>	<b>4.678.453</b>	<b>3.979.398</b>

Adicionalmente, se incluye en los importes de la tabla anterior los avales y garantías de sociedades clasificados como Activos mantenidos para la venta por importe de 14 y 84 millones de euros respectivamente, siendo el importe correspondiente a las sociedades del segmento de negocio de Bioenergía de 66 millones de euros (14 millones de euros de avales y 25 millones de euros de garantías) y a las sociedades propietarias de las líneas de transmisión de Brasil de 59 millones de euros (correspondiente en su totalidad a garantías).

Las variaciones más significativas de las garantías asumidas con terceros respecto a la información presentada en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 corresponde a las garantías de ejecución entregados por los nuevos contratos de construcción que han comenzado en este ejercicio.

## Nota 21.- Proveedores y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Proveedores comerciales	764.585	788.518
Acreedores por prestación de servicios	308.318	338.342
Anticipos de clientes	97.506	124.586
Remuneraciones pendientes de pago	20.750	24.844
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.126	2.212
Otras cuentas a pagar	113.540	82.007
<b>Total</b>	<b>1.306.825</b>	<b>1.360.509</b>

A 30 de junio de 2019, el importe total de proveedores y otras cuentas a pagar vencido y no pagado (principal e intereses) asciende a 518 millones de euros.

A continuación se incluye cuadro con el detalle del confirming sin recurso realizado tanto con proveedores externos como con proveedores de Grupo a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
Confirming proveedores externos	37.850	41.242
Confirming proveedores grupo	1.277	1.254
<b>Total</b>	<b>39.127</b>	<b>42.496</b>

Sobre dicho importe no existen depósitos y efectivo en el activo del Estado de situación financiera consolidado vinculados al pago de dicho "confirming sin recurso" ni a junio 2019 ni a diciembre 2018.

Por último, también sobre dicho importe, se encuentra clasificado en el epígrafe de financiación corporativa un importe de 15 millones de euros correspondiente a saldos de confirming vencidos y no pagados (principal e intereses). El importe restante por 24 millones de euros corresponde a sociedades que se encuentran mantenidas para la venta.

## Nota 22.- Resultados financieros

### 22.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" al cierre de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Ingresos financieros</b>	<b>30.06.19</b>	<b>30.06.18</b>
Ingresos por intereses de créditos	1.392	1.141
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	-	517
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura	-	3.854
<b>Total</b>	<b>1.392</b>	<b>5.512</b>

<b>Gastos financieros</b>	<b>30.06.19</b>	<b>30.06.18</b>
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(95.616)	(131.865)
- Otras deudas y bonos	(54.644)	(95.624)
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	(143)	(10.439)
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura	(420)	(2)
<b>Total</b>	<b>(150.823)</b>	<b>(237.930)</b>

<b>Gastos financieros netos</b>	<b>30.06.19</b>	<b>30.06.18</b>
	<b>(149.431)</b>	<b>(232.418)</b>

Los ingresos financieros han disminuido al cierre del primer semestre de 2019 respecto al ejercicio anterior principalmente como consecuencia del traspaso a resultados en 2018 de los derivados de cobertura de tipo de interés liquidados.

Los gastos financieros al cierre del primer semestre de 2019 han disminuido principalmente debido a los menores gastos por intereses por la reestructuración de la deuda financiera tras la implementación del Acuerdo de reestructuración y a la amortización total del New Money 1 y 3 a lo largo del ejercicio 2018 y en el segundo trimestre de 2019 (véase Nota 18.2.).

### 22.2. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros ingresos y gastos financieros netos" al cierre de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Otros ingresos financieros</b>	<b>30.06.19</b>	<b>30.06.18</b>
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	111	317
Ingresos por participaciones en capital	119	9.181
Ingresos financieros por reestructuración	2.537.992	17.613
Otros ingresos financieros	17.022	6.727
<b>Total</b>	<b>2.555.244</b>	<b>33.838</b>

<b>Otros gastos financieros</b>	<b>30.06.19</b>	<b>30.06.18</b>
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	(1.174)	(1)
Gastos por externalización de pagos a proveedores	5	(333)
Gastos financieros por reestructuración	(127.163)	-
Otras pérdidas financieras	(52.736)	(68.539)
Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura	-	(5)
<b>Total</b>	<b>(181.068)</b>	<b>(68.878)</b>

<b>Otros Ingresos / Gastos financieros netos</b>	<b>30.06.19</b>	<b>30.06.18</b>
	<b>2.374.176</b>	<b>(35.040)</b>

Las principales variaciones de "Otros ingresos y gastos financieros netos" corresponden al impacto neto positivo por importe de 2.411 millones de euros producido por la reestructuración de la deuda financiera del Grupo (véase Nota 2.1.3.).

El importe neto de "Otros ingresos y gastos financieros" correspondiente a las sociedades con financiación de proyecto es un gasto de 200 miles de euros (gasto de 1.000 miles de euros a 30 de junio de 2018).

## Nota 23.- Impuesto sobre las ganancias

23.1. El impuesto sobre las ganancias a 30 de junio de 2019 ha sido reconocido en base a las mejores estimaciones de la Dirección (véase Nota 3).

23.2. El impuesto de sociedades ha supuesto un gasto de 33 millones de euros a 30 de junio de 2019, comparado con un ingreso de un millón de euros del mismo periodo del ejercicio 2018, debido principalmente al gasto por Impuesto de sociedades reconocido en el ejercicio por importe de 16 millones de euros generado por el impacto en la cuenta de resultados derivado del ajuste a valor razonable en el reconocimiento de las deudas reestructuradas del New Money II. El resto de impactos positivos del Acuerdo de reestructuración (véase Nota 2.1.3.) no ha supuesto el reconocimiento de gasto por impuesto sobre sociedades, debido a que por la propia naturaleza de los instrumentos emitidos según los términos acordados y el tratamiento fiscal aplicable a los mismos, se ha considerado como un ajuste permanente al resultado contable a efectos del cálculo del citado gasto por impuesto sobre sociedades.

## Nota 24.- Valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- > Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- > Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- > Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de los instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste):

2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 30.06.19
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	486	-	486
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	27	-	27
Disponibles para la venta	-	-	3.203	3.203
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>-</b>	<b>513</b>	<b>3.203</b>	<b>3.716</b>

2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 30.06.19
Obligaciones y bonos (Nota 18.3)	-	511.563	-	511.563
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>-</b>	<b>511.563</b>	<b>-</b>	<b>511.563</b>

2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.18
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	907	-	907
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	35	-	35
Disponibles para la venta	-	-	2.902	2.902
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>-</b>	<b>942</b>	<b>2.902</b>	<b>3.844</b>

Los activos financieros a valor razonable de nivel 2 se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es el cap de tipo de interés (véase Nota 12).

Los pasivos financieros a valor razonable de nivel 2 incluye los instrumentos de deuda emitidos en el proceso de reestructuración y clasificados por la sociedad como pasivos financieros a valor razonable en el reconocimiento inicial, correspondiendo a la deuda Old Money así como al bono convertible A3T (véase Nota 2.1.3.).

Dentro de la clasificación de "Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable" se incluyen el valor razonable de instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIIF 9 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del período de 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Movimientos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2017	4.824
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio	-
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(1.922)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2018</b>	<b>2.902</b>
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio	-
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	301
<b>Saldo a 30 de junio de 2019</b>	<b>3.203</b>

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

## Nota 25.- Ganancias por acción

### 25.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	30.06.19	30.06.18
(Pérdidas) Beneficio de las operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	2.226.983	(79.122)
(Pérdidas) Beneficio de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	1.857	(20.466)
<b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)</b>	<b>18.836.119</b>	<b>18.836.119</b>
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones continuadas (€/acción)	0,118	(0,004)
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción)	0,000	(0,001)
<b>(Pérdidas) / Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción)</b>	<b>0,118</b>	<b>(0,005)</b>

### 25.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tiene Abengoa, S.A. corresponden a los warrants sobre acciones tipo A y B emitidos en la ampliación de capital realizada el 28 de marzo de 2017 con motivo de la reestructuración financiera de 2017. Se asume que dichos warrants se ejercitan y se efectúa un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorporaba al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Concepto	30.06.19	30.06.18
Ganancias		
- (Pérdidas) / Beneficio de operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	23.432	(79.122)
- (Pérdidas) / Beneficio de operaciones discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	-	(20.466)
<b>Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción</b>	<b>23.432</b>	<b>(99.588)</b>
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	18.836.119	18.836.119
- Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión)	864.361	864.793
<b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)</b>	<b>19.700.480</b>	<b>19.700.912</b>
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción)	0,0012	(0,004)
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)	0,0000	(0,001)
<b>(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas (€/acción)</b>	<b>0,0012</b>	<b>(0,005)</b>

Tal y como se explica en la Nota 2.1.1., dentro del Acuerdo de reestructuración se ha producido la emisión a los acreedores de Old Money de instrumentos convertibles sobre las acciones de las sociedades dependientes Abenewco 2 y Abenewco 2 Bis, las cuales se estima que podrían tener un efecto dilución significativo para la sociedad dominante en el momento de su conversión.

## Nota 26.- Plantilla media

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas a 30.06.19			Número medio de personas empleadas a 30.06.18		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	23	186	1,5	27	225	1,9
Mandos medios	134	670	5,7	162	691	6,4
Ingenieros y titulados	446	1.016	10,3	474	1.187	12,5
Asistentes y profesionales	340	606	6,7	410	703	8,4
Operarios	583	10.087	75,4	558	8.829	70,5
Becarios	26	40	0,4	16	32	0,3
<b>Total</b>	<b>1.552</b>	<b>12.605</b>	<b>100</b>	<b>1.647</b>	<b>11.667</b>	<b>100</b>

Durante el primer semestre de 2019 el número medio de personas se distribuye en un 19% radicada en España y un 81% en el exterior.

## Nota 27.- Transacciones con partes vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante los seis primeros meses del año 2019. Tampoco se distribuyeron en 2018.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración 2017 (Restructuring Completion Date) que tuvo como consecuencia un importante cambio en la composición del accionariado de la compañía (véase Nota 2.2.1. de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017).

A 30 de junio de 2019 y de acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas más significativos son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas % Participación directa
Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Economía Industria y Competitividad	3,15

a) A junio de 2019 las posiciones con partes vinculadas son las siguientes, en millones de euros:

Accionistas	Posiciones con partes vinculadas	
	New Money (debt)	Old Money (debt)
ICO	7,7	41,3

b) Durante el período 2019 no han existido operaciones relacionadas con partes vinculadas.

## Nota 28.- Remuneración y otras prestaciones

- El cargo de Consejero es remunerable de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas: (a) una asignación fija; (b) dietas de asistencia; (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia; (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad; (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y (f) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

- › La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2019 en segunda convocatoria, aprobó, entre otros acuerdos, mantener el importe anual máximo de la retribución de los consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2019 que, de conformidad con lo previsto en la política de remuneraciones aplicable a dicho ejercicio y aprobada en la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2017, ascenderá a 1.160.000€.
- › Durante los seis primeros meses del ejercicio 2019 la remuneración devengada por la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 2.885 miles de euros (2.838 miles de euros a 30 de junio de 2018). Asimismo, durante ese mismo periodo, la remuneración bruta devengada por los consejeros, tanto en su condición de tales como en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, ha ascendido, por todos los conceptos, a 1.609 miles de euros (1.450 miles de euros a 30 de junio de 2018).
- › No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

## Nota 29.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 30 de junio de 2019 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

**03.** Informe de  
gestión intermedio  
resumido  
consolidado a 30  
de junio de 2019



# Informe de gestión intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2019

## 1.- Estructura organizativa y actividades

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre de 30 de junio de 2019 está integrado por 344 sociedades: la propia sociedad dominante, 311 sociedades dependientes, 12 sociedades asociadas y 20 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. Está especializada en el desarrollo de proyectos llave en mano, o de ingeniería, suministro y construcción (Engineering, Procurement and Construction, EPC) para terceros en cuatro áreas fundamentales: energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras.

Abengoa acumula una dilatada experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa. En materia de agua, ofrece soluciones integrales para clientes industriales e instituciones públicas en las áreas de desalación, potabilización, tratamiento y reutilización de aguas residuales urbanas e industriales e infraestructuras hidráulicas (regulación, transporte, distribución, regadío, centrales hidroeléctricas y sistemas para la gestión hidrológica).

Abengoa cuenta con más de 75 años de experiencia en el marco de la ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medio ambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas. Suministra, asimismo, servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › **Ingeniería y construcción:** actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno.
- › **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los periodos finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado, de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Estos Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período terminado el 30 de junio de 2019 han sido formulados por el Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2019.

Salvo indicación en contrario, las cifras mostradas en el presente Informe de gestión intermedio resumido consolidado están expresadas en millones de euros.

En la página web [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com) puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

## 2.- Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Proceso de Reestructuración

#### 2.1.1. Actualización de los procesos de reestructuración

##### Proceso de reestructuración del Grupo

Tal como se indica en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, la Sociedad ha estado trabajando en un nuevo proceso de reestructuración financiera del Grupo.

En este sentido, con fecha 31 de diciembre de 2018 Abengoa suscribió un contrato de bloqueo (“el contrato de Lock-up”) con un conjunto de entidades financieras e inversores que ostentaban la mayoría del New Money 2, la Línea de Avaes Sindicada y el Senior Old Money, así como con la entidad aseguradora de la nueva liquidez, en virtud del cual, entre otras cuestiones, dichos acreedores acordaron: (i) dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las sociedades correspondientes del Grupo, hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se terminase el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”), (ii) adoptar todas las acciones necesarias para apoyar, facilitar, implementar, consumir o de cualquier otra forma dar efecto a la propuesta de reestructuración financiera y, en particular, entablar negociaciones con el objetivo de acordar y firmar un Contrato de reestructuración no más tarde de la Fecha Long Stop, y (iii) acordar no vender o de cualquier otra forma transmitir su deuda hasta la Fecha Long-Stop o la fecha de terminación del Contrato de Lock-up, salvo bajo determinadas circunstancias.

Una vez firmado el Contrato de Lock-up, se solicitó a los restantes acreedores del New Money 2, entidades avalistas y acreedores del Old Money, así como a los impugnantes, su adhesión al contrato de Lock-up de acuerdo con los procedimientos establecidos y comunicados en el Hecho Relevante publicado al respecto el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la compañía solicitó a los titulares de los bonos del New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money, su consentimiento para la modificación de determinados términos de los bonos y la firma de un contrato denominado “Amendment and Restructuring Implementation Deed” (el “Contrato de reestructuración”), de acuerdo con lo previsto en sendos documentos denominados “Amendment and Restructuring Consent Requests”, relativos a cada una de las emisiones (los “Documentos de Consentimiento a la Novación y la Reestructuración”).

Con fecha 28 de marzo de 2019 se celebró en segunda convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa, aprobándose la totalidad de los acuerdos contenidos en el Orden del día que se menciona a continuación:

Primero.- Aprobación, en el marco de la operación de reestructuración de la deuda del Grupo Abengoa, de varias emisiones de Bonos Convertibles por parte de determinadas sociedades del Grupo distintas de Abengoa, S.A. a los efectos de lo previsto en el artículo 160(f) de la LSC y el otorgamiento y ratificación de garantías.

Segundo.- Aprobación de modificaciones a la política de remuneraciones aplicable a los ejercicios 2019-2020.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Con fecha 11 de marzo de 2019 la Sociedad firmó junto con varias de las sociedades del Grupo y un grupo significativo de acreedores financieros que participaban en la deuda financiera existente, el Contrato de reestructuración (Amendment and Restructuring Implementation Deed) (el “Contrato de reestructuración”) con el propósito de modificar los términos de las financiaciones existentes y reestructurar la deuda financiera del Grupo (la “Reestructuración”).

Como condición para la Reestructuración, las mayorías requeridas de los acreedores deberían consentir y aprobar la modificación y reestructuración de su deuda existente, en los términos establecidos en el Contrato de reestructuración.

El período de adhesiones al Contrato de reestructuración finalizó el 29 de marzo de 2019, habiéndose obtenido en esa fecha las adhesiones necesarias por parte de los acreedores financieros para la implementación de la operación de reestructuración.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad informó que, en el marco del Contrato de reestructuración, había llegado a un acuerdo con los impugnantes para la refinanciación de dicha deuda como parte de los instrumentos de Senior Old Money, todo ello en los términos previstos en dicho Contrato de reestructuración.

En algunos casos, la deuda real hasta el momento titularidad de los impugnantes ha sido asumida por Abengoa Abenewco 2bis y posteriormente canjeada por bonos convertibles SOM (Senior Old Money), por un importe aproximado de 76,6 millones de dólares y 77,0 millones de euros, más un importe adicional de carácter contingente a determinar en función de eventualidades futuras. En otros supuestos la deuda ha sido transada mediante la aplicación de pagos o compromisos de pago, quitas y esperas, por un importe aproximado de 23 millones de euros. Los referidos acuerdos transaccionales permiten eliminar el riesgo hasta entonces existente derivado de las reclamaciones.

Adicionalmente, en esa misma fecha, la Sociedad informó que se había producido la Fecha de efectividad del Contrato de reestructuración (Restructuring Effective Date). Asimismo, se firmaron todos los documentos de la reestructuración, habiéndose producido el cierre de la operación con fecha 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos, tal como se describen a continuación.

Con fecha 7 de mayo de 2019 fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Viena (Third Market (MTF) of Wiener Boerse), los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2, S.A.U. en relación con el Junior Old Money, los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. en relación con el Senior Old Money y los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 1, S.A.U.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2019, el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Acuerdo de reestructuración, declarando la irrevocabilidad del acuerdo, así como de los negocios, actos, pagos y garantías que resulten de la ejecución del mismo.

Los términos principales de la Reestructuración son, entre otros, los siguientes:

- (a) La inyección de dinero nuevo al Grupo mediante la emisión por la sociedad dependiente A3T Luxco 2 S.A. ("A3T Luxco 2"), de bonos convertibles por un importe nominal de 97 millones de euros, que dan derecho a la conversión en hasta el 99,99% de las acciones de A3T Luxco 2 (la "Emisión A3T").
- (b) En el marco de la Emisión A3T y con el objetivo de asegurar su repago íntegro en caso de que el importe obtenido por la venta del Proyecto A3T no permita repagar íntegramente los importes adeudados al amparo de la Emisión A3T (incluyendo la rentabilidad acumulada hasta la fecha de repago), los importes no repagados serán asumidos por la sociedad dependiente Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("Abenewco 1") en forma de deuda "pari passu" con la Deuda NM2 Refinanciada (tal y como este término se define a continuación). A estos efectos, Abenewco 1 ha otorgado al suscriptor inicial de la Emisión A3T, una garantía personal (antes de la conversión de los bonos) y una opción de venta (put option agreement) (después de la conversión de los bonos) sobre el Proyecto A3T, ejercitable hasta diciembre de 2023.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad informó que había obtenido un informe (Fairness Opinion) emitido por un experto independiente que confirmaba que la operación de emisión del bono convertible de A3T, considerada en su conjunto, era razonable para las partes implicadas desde el punto de vista financiero, teniendo en cuenta tanto la valoración del propio activo como del resto de instrumentos relacionados.

- (c) El otorgamiento de nueva liquidez a favor de Abenewco 1 en forma de una nueva línea de avales sindicada por un importe máximo de 140 millones de euros, con la garantía de ciertas sociedades del Grupo y en términos similares a los de la línea de avales anterior (la "Nueva Línea de Avales").
- (d) La modificación de determinados términos y condiciones de la línea de avales anterior a favor de Abenewco 1.
- (e) La asunción por A3T Luxco 2 de la deuda de Abenewco 1 consistente en (i) un importe equivalente al 45% de la deuda del denominado "dinero nuevo 2" (New Money 2) (junto con el resto de documentos relacionados, los "Documentos de la Financiación NM2") y (ii) la totalidad de los importes adeudados bajo la línea de liquidez obtenida por el Grupo en noviembre de 2017 y ampliada en mayo de 2018 (conjuntamente, la "Deuda Transferida") y la modificación de sus condiciones económicas. La Deuda Transferida tiene como único recurso el Proyecto A3T.
- (f) La modificación de determinados términos y condiciones del resto de la deuda derivada de los Documentos de la Financiación NM2 distinta de la Deuda Transferida, correspondiente a aproximadamente el 55% de dicha deuda, que permanecen en Abenewco 1 (la "Deuda No Transferida"). Esta deuda cuenta con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos.
- (g) El reconocimiento por Abenewco 1 de nueva deuda ("Reinstated Debt") por importe de 50,5 millones de euros a favor de determinados acreedores de la Deuda No Transferida y la Nueva Línea de Avales, en contraprestación por su participación en la Operación de Reestructuración.
- (h) La modificación de determinados pactos del contrato entre acreedores del Grupo (Intercreditor Agreement) suscrito el día 28 de marzo de 2017.

- (i) Varias emisiones por Abenewco 1 de bonos obligatoriamente convertibles por importe nominal total de 5 millones de euros, que dan derecho a la conversión en acciones representativas de hasta el 22,5% del capital social de Abenewco 1 (los "Bonos Convertibles Abenewco 1"), que han sido emitidos a favor del suscriptor inicial de la Emisión A3T, ciertos acreedores bajo la Deuda NM2 Refinanciada, los miembros del Comité Ad Hoc NM2 y los miembros del Comité Ad Hoc del Dinero Viejo Senior, mediante la compensación de determinados derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente a Abenewco 1, en contraprestación por su participación en la operación de reestructuración; así como un contrato entre accionistas para regular la relación entre los accionistas de Abenewco 1 derivada de la conversión de los Bonos Convertibles Abenewco 1.
- (j) La implementación de una reestructuración societaria en virtud de la cual Abengoa Abenewco 2, S.A.U. ("Abenewco 2") ha aportado, mediante una aportación no dineraria, a Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. ("Abenewco 2 Bis") (sociedad española enteramente participada por Abenewco 2), la totalidad de las acciones de Abenewco 1 titularidad de Abenewco 2, representativas del 100% del capital social de Abenewco 1. Como consecuencia de la aportación, la Sociedad es el accionista único de Abenewco 2, la cual es el accionista único de Abenewco 2 Bis, que a su vez es titular de todas las acciones de Abenewco 1, anteriormente titularidad de Abenewco 2.
- (k) La asunción por Abenewco 2 Bis de la deuda de Abenewco 2 y de otras sociedades del Grupo derivada del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y, en su caso, de los Impugnantes (tal y como este término se define a continuación), incluyendo, a efectos aclaratorios, la deuda del Dinero Viejo Senior y los Impugnantes que tiene la consideración de deuda contingente, a los efectos de materializar la emisión de los Bonos Convertibles SOM (tal y como este término se define a continuación).
- (l) Varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 Bis a favor de los acreedores del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y de los acreedores que impugnaron con éxito la homologación judicial de la deuda del Grupo aprobada en 2016 (los "Impugnantes"), en virtud de los acuerdos firmados con los mismos descritos anteriormente, mediante la compensación de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente al Grupo. El importe nominal total de dichas emisiones ha ascendido a 1.148 millones de euros y 562 millones de dólares, y tiene una duración inicial de 5 años (ampliable hasta un máximo de 5 años adicionales), y cuentan con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos (los "Bonos Convertibles SOM"). La amortización (sea total o parcial) del principal de los Bonos Convertibles SOM se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo. En el momento de la amortización total de los Bonos Convertibles SOM, todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 Bis representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social, por lo que es previsible que la dilución operada por la posible conversión en capital de los Bonos Convertibles SOM sea muy alta. El instrumento prevé adicionalmente que se pueda requerir la conversión obligatoria en acciones en otras circunstancias, distintas de la llegada del vencimiento final. Asimismo, está previsto que, en el caso de que se den una serie de circunstancias, los bonistas bajo los Bonos Convertibles SOM, en el momento de la conversión, tengan derecho a exigir a Abenewco 2 la venta de sus acciones en Abenewco 2 Bis a dichos bonistas.
- (m) Varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe total equivalente a una parte del importe adeudado bajo los anteriores instrumentos Junior Old Money (más la deuda cristalizada hasta la fecha de cierre de la transacción), que han sido emitidos a favor de los acreedores bajo el contrato de financiación y la emisión de bonos del citado Junior Old Money (JOM), mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente al Grupo. Los importes nominales de estas emisiones ascienden a 806 millones de euros y 471 millones de dólares, y tienen una duración inicial de 5 años y 6 meses (ampliable hasta un máximo de 5 años adicionales). Los mismos son obligatoriamente convertibles en el 49% de las acciones de Abenewco 2 y cuentan con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos. El instrumento prevé adicionalmente que se pueda requerir la conversión obligatoria en acciones en otras circunstancias, distintas de la llegada del vencimiento final.

(n) Varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe nominal equivalente a la otra parte del importe adeudado bajo los anteriores instrumentos de Junior Old Money (más la deuda cristalizada hasta la fecha de cierre de la transacción), que han sido emitidos a favor de los acreedores del Junior Old Money, mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentaban frente al Grupo, de manera que las citadas Emisiones JOM refinancian íntegramente los anteriores instrumentos de Junior Old Money. Los importes nominales de estas emisiones ascienden a 53 millones de euros y 31 millones de dólares, y tienen una duración inicial de 5 años y 6 meses (ampliable hasta un máximo de 5 años adicionales). El pago a vencimiento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2, representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social. Las mismas cuentan con garantías personales de determinadas sociedades del Grupo, así como con garantías reales sobre determinados activos. El instrumento prevé adicionalmente que se pueda requerir la conversión obligatoria en acciones en otras circunstancias, distintas de la llegada del vencimiento final.

Por otro lado, el New Money 1 y 3 mantenía sus condiciones inalteradas, habiendo sido repagado en su totalidad en el mes de abril de 2019 con la financiación puente sobre A3T suscrita con un conjunto de entidades financieras.

A continuación, se resumen las condiciones financieras de los instrumentos emitidos en la operación de reestructuración anteriormente descrita:

Concepto	Bono Convertible A3T	Deuda transferida A3T	Deuda No transferida NM II	Reinstated Debt	Senior Old Money	Junior Old Money	Bonos Convertibles ABN1	Avales
Nominal (en M€)	97	193	157	51	1.651	1.308	5	140
Coste	9% PIK	3% PIK + 3% PIYC	3% PIK + 3% Cash (*)	4,5% Cash	1,5% PIYC		(**)	5,74%
Vencimiento contractual	Dic 2023	Marzo 2021		Dic 2021	Abril 2024	Oct 2024	Dic 2022	Marzo 2021
Entidad emisora	A3T Luxco 2	A3T Luxco 2	Abenewco 1	Abenewco 1	Abenewco 2 Bis	Abenewco 2	Abenewco 1	Abenewco 1

(\*) Deuda No Transferida NM II tiene un incremento del coste del 2% a partir de Julio 2020

(\*\*) Entrega de dividendos por su porcentaje correspondiente en caso de declaración por parte de la sociedad.

Entre las condiciones de financiación de las nuevas deudas de Abenewco 1, así como del Senior Old Money comentadas anteriormente, se han establecido diversas restricciones, usuales en este tipo de acuerdos, tales como limitaciones en cuanto a reparto de dividendos, endeudamiento adicional, otorgamiento de garantías, y disposiciones o compras de activos, entre otras.

Asimismo, se han establecido diversas obligaciones de cumplimiento, entre las que caben destacar:

- Ratio de liquidez (histórico y futuro), el cual debe tener un límite mínimo establecido de 20 millones de euros. A 30 de junio de 2019 se ha cumplido con dicho límite mínimo, siendo el "Historic Liquidity" de 47,9 millones de euros, y el "Future Liquidity" de 20,4 millones de euros.
- Ratio de Endeudamiento Total y de Endeudamiento Senior ("Total Leverage Ratio" y "Senior Secured Leverage Ratio"). Se establecen una serie de ratios de la deuda total (así como la deuda senior, según la definición de los contratos de financiación), sobre el Ebitda, los cuales varían cada año, verificándose de manera trimestral comenzando a partir del 31 de diciembre de 2019.

### Procesos de reestructuración de sociedades filiales

A continuación, se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados, en relación con los procesos de reestructuración financiera en los que se encuentran determinadas sociedades del Grupo:

- En relación con el proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que:
  - El 20 de agosto de 2019 se celebró la subasta por la participación de la compañía (60%) en Hospital Zona Norte por parte de los restantes socios por un importe de 50 millones de reales brasileños. Los socios SH y Magi han sido declarados adjudicatarios de dicha participación. No obstante lo anterior, la adjudicación está pendiente de aprobación de los bancos financiadores del activo así como de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Amazonas.
  - Adicionalmente, el Tribunal, a solicitud de la compañía, aprobó la realización de una subasta para poder vender determinados activos titularidad de la compañía, principalmente cables, estructuras metálicas y maquinaria para limpieza de los sitios de obras. El pasado 22 de agosto de 2019 el tribunal declaró adjudicatario de dichos bienes a Alutech Aluminio Tecnología Ltda. ("Alutech") por un precio de 58,1 millones de reales brasileños, siendo emitido el auto de remate en favor de Alutech el pasado 3 de septiembre de 2019. La decisión de adjudicación a la presente fecha no es firme y podría ser, por tanto, objeto de recurso.

- b) En relación con el proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil Ltda., indicar que:
- › El 7 de agosto de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria para la celebración de la asamblea de acreedores. Dicha asamblea fue suspendida por falta de quorum, por lo que se celebró una segunda convocatoria el 21 de agosto del mismo año decidiéndose por los acreedores mantener abierta y postponer la votación sobre el potencial plan de recuperación en diversas ocasiones durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, siendo finalmente aprobado con fecha 12 de agosto de 2019 el plan para todas las sociedades (Abengoa Bioenergía Brasil, Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda., Abengoa Bioenergía Santa Fe Ltda, y Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda) a excepción de Abengoa Bioenergía Inovações Ltda. (ABIN), que se aplazó la votación del plan por 35 días en su caso particular, que posteriormente con fecha 16 de septiembre de 2019 fue pospuesta hasta un máximo de 30 días más habilitando al Administrador Judicial para establecer la fecha más idónea dentro de dicho plazo. Tras la aprobación en la asamblea de acreedores, el plan ha quedado pendiente de la preceptiva homologación o ratificación judicial.
- c) En relación con el concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.
- › Abengoa México (en adelante, Abemex) presentó medios de impugnación en contra de las resoluciones en base a las cuales se declaraba a la sociedad de nuevo en estado de concurso. Dichos medios de impugnación (juicio de amparo) fueron resueltos mediante sentencia de fecha 29 de mayo de 2019 en la que se resolvió, entre otros.: (i) dejar insubsistente la resolución por la que Abemex regresó a estado de concurso mercantil; (ii) emitir una nueva sentencia en la que se considere que no puede dejar de aprobarse el convenio concursal por estar pendientes de resolverse los recursos de apelación en contra de la Sentencia de Reconocimiento; y (iii) que en la nueva sentencia se pronuncie respecto de los demás argumentos hechos valer en contra de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal. En contra de la resolución antes mencionada Abemex presentó un recurso de revisión por lo que respecta únicamente al punto (iii); y uno de los acreedores de Abemex respecto de los puntos (i) y (ii).
  - › Abemex sigue negociando un proceso de reestructuración con la mayoría de sus acreedores, misma que en su caso, será documentada mediante una modificación al convenio concursal, a efecto de que dicho documento y la sentencia que lo apruebe sea el único documento que rija las obligaciones entre Abemex y sus acreedores.

- d) Por lo que se refiere al proceso de Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.
- › Cierta acreedor de Construcciones Metálicas Mexicanas (en adelante, Comemsa) interpuso un incidente, admitido a trámite el 6 de febrero de 2019, de cambio de fecha de retroacción, con el objetivo de impugnar la sentencia en virtud de la cual fue adjudicado el inmueble en favor de Autofin. A esta solicitud se ha adherido con fecha 15 de febrero de 2019 un acreedor adicional, solicitando al Tribunal para que adopte la resolución relativa al cambio de fecha de retroacción; dicho incidente se encuentra pendiente de resolución.
  - › Dentro del procedimiento de concurso mercantil, Autofin promovió un incidente de separación de bienes, mismo que fue admitido a trámite. La admisión de dicho incidente fue impugnada por parte de Comemsa y dicho recurso fue resuelto en el sentido de que no era procedente dicho incidente. Autofin impugnó dicha resolución, encontrándose en la actualidad pendiente de resolución.
- e) Actualización de los procesos concursales españoles:
- › Abengoa PW I Investments, S.L. (en adelante, "APWI") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 18 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 117/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
  - › Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (en adelante, "ABNT") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 25 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 122/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

- › Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. (en adelante "GIRH") presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 13 de junio de 2019. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 19 de junio de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 413/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

Por último, y en relación con el resto de procedimientos de reestructuración financiera de determinadas filiales (Sociedades de Estados Unidos y Abengoa Bioenergy Netherland), indicar que durante el ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo adicional a lo indicado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

### 2.1.2. Empresa en funcionamiento

La situación del Grupo durante los últimos ejercicios, que ha estado afectada por una significativa limitación de recursos financieros durante más de tres años, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también a través de la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el anterior Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016.

De esta forma, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015, lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio neto y como consecuencia, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentaba un Patrimonio neto negativo. En la sociedad dominante, Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del primer Acuerdo de reestructuración cerrado en 2017 permitieron reestablecer el equilibrio patrimonial al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita y las ampliaciones de capital realizadas. Al cierre de junio de 2019 el patrimonio neto de la sociedad dominante sigue siendo positivo, ascendiendo a 122.605 miles de euros (99.162 miles de euros en 2018). Adicionalmente, el resultado del primer semestre del 2019 de la sociedad dominante ha sido de 23.443 miles de euros (-431.546 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, la normalización de la actividad tras el proceso anterior de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017 fue más lenta de lo esperado, con el consiguiente impacto negativo en los negocios.

Por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hacía necesario:

- › Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.
- › Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- › Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, durante el ejercicio 2018 la compañía estuvo trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un nuevo proceso de reestructuración financiera, tal como se ha descrito en la Nota 2.1.1., que le permitiera sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

Entre las principales hipótesis contenidas en dicho Plan de Viabilidad cabe destacar:

- Cierre de la propuesta de reestructuración financiera, de manera que se restablezca la situación de liquidez y de avales necesarias para el Grupo, reduciendo el riesgo financiero del negocio.
- Reducción de gastos generales hasta un objetivo del 3% sobre la cifra de ventas a partir de 2020.
- Plan de negocio basado en proyectos EPC para terceros con una contribución significativa derivada de la alianza estratégica con AAGEs.
- Mejora en la posición competitiva del Grupo, y en los mercados y geografías claves para el negocio.
- Ejecución del plan de desinversión sin desviaciones significativas en cuanto a plazos e importes.
- Ejecución del plan de pagos a proveedores sin desviaciones significativas en la proyección estimada.

Durante el primer semestre del ejercicio 2019, la sociedad ha venido desarrollando el citado Plan de Viabilidad a 10 años, cumpliendo con las previsiones de negocio y flujos de caja proyectados, a través de la consecución de nuevos proyectos que le permita cumplir con su plan de negocio y gestionando de manera activa cualquier desviación que se pudiera producir en las hipótesis claves, concretamente en el plan de desinversiones y plan de pagos a proveedores, de cara a minimizar cualquier eventual impacto sobre los mismos.

Por otro lado, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante (Abengoa, S.A) solicitó a un experto independiente la realización de un análisis del valor razonable de la cartera de inversión de Abengoa S.A en su participada Abenewco 2, S.A (Sociedad Unipersonal). Para la determinación del valor razonable se definieron determinadas hipótesis que se detallan a continuación:

- a) Cumplimiento del Plan de Viabilidad a 10 años del Grupo cuyas hipótesis principales han sido descritas anteriormente.
- b) Consolidación del negocio en niveles normalizados a partir del año 2029.
- c) Proyecciones de deuda financiera post reestructuración y determinación del valor razonable de las mismas.
- d) Valoración de flujos de caja atribuibles directamente a Abengoa, conforme a los contratos firmados por Abengoa S.A con sus subsidiarias y al Acuerdo de reestructuración.
- e) Cierre del proceso de reestructuración financiera en los términos previstos.

En el supuesto de que alguna de estas hipótesis no se materializase, los resultados de la valoración podrían verse afectados significativamente.

Para la determinación del valor razonable de los negocios, se utilizó como metodología principal el descuento de flujos de caja para el accionista para un periodo de 10 años, aplicando como tasa de descuento el coste medio de los recursos propios que la Compañía ha estimado en un rango de valoración entre el 11% y el 12%. La tasa de crecimiento a largo plazo ha sido del 2%. La tasa de crecimiento anual compuesta y el EBITDA considerado para el periodo 2019-2028 ha sido del 13,5% y 6,7%, respectivamente.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros Senior Old Money y Junior Old Money, se utilizó el descuento de flujos de acuerdo con las condiciones de emisión contempladas en el Acuerdo de reestructuración y aplicando tasas de descuento de mercado basadas en una selección de bonos cotizados comparables en el mercado. Las tasas de descuento estimadas para estos instrumentos financieros han resultado ser significativamente mayores a las actuales tasas de rendimiento medio actuales y han resultado comparables con operaciones de rescate de deuda financiera que se han llevado a cabo en el mercado internacional. Las tasas de descuento utilizadas para el Senior Old Money y para el Junior Old Money oscilan entre el 40-45% y 75-80% respectivamente, que corresponden con tasas de descuento que un participante en el mercado financiero consideraría en operaciones de rescate de deuda financiera equivalentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los aspectos fundamentales del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado y que se ve reforzado por el nuevo Acuerdo de reestructuración anteriormente explicado. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y las Cuentas anuales consolidadas emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 30 de junio de 2019, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### 2.1.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal como se ha comentado en la Nota 2.1.1., la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales para asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, entre ellas un nuevo proceso de reestructuración financiera.

Uno de los hitos de dicho proceso de reestructuración fue la firma de un "Contrato de Lock-up" con fecha 31 de diciembre de 2018 con una serie de acreedores financieros, tal como se ha explicado en la citada Nota 2.1.1., así como la apertura de un periodo de adhesiones al mismo, como paso previo a la firma del Acuerdo de reestructuración ("Restructuring agreement"). Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Tal como se establece en las propias cláusulas de dicho Contrato de Lock-up, la firma del citado documento, toda vez que supuso el inicio de un proceso de negociación con una parte sustancial de sus acreedores para la reestructuración de sus obligaciones con éstos, constituía una situación de incumplimiento (“Event of Default”) de las financiaciones del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Old Money (Senior Old Money y Junior Old Money).

No obstante, en el propio Contrato de Lock-up los acreedores, mediante su adhesión al contrato, acordaban por un lado dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, entre las que se encuentran el ejercicio de acciones de ejecución, y, por otro, dispensar el incumplimiento acaecido como consecuencia de la firma del Contrato de Lock-up, todo ello hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se terminase el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”).

Derivado de lo anterior, y dado que a la fecha de cierre del ejercicio 2018 las financiaciones de la compañía objeto del contrato de Lock-up (New Money 2, Línea de Avales y Old Money) se encontraban en una situación transitoria de incumplimiento técnico, derivado de la propia firma de dicho contrato de Lock-up, y dado que la dispensa de dicha situación de incumplimiento acordada por los acreedores financieros en el propio contrato se establecía hasta el “Long Stop Date”, es decir, 31 de enero de 2019, y posteriormente ampliado en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019, Abengoa aplicó lo establecido en la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” y procedió a reclasificar la deuda Old Money del pasivo no corriente, al pasivo corriente del Estado de situación financiera. En el caso de la financiación del New Money 2, no supuso ninguna reclasificación, al encontrarse ya registrada en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017.

Tal como se ha comentado anteriormente, los acreedores del Grupo, mediante la firma del Contrato Lock-up, habían acordado suspender temporalmente el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, si bien al no ser por un período mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de balance, tal como exige la NIC 1 en sus apartados 69 y siguientes, se consideró necesario el efectuar dicha reclasificación.

Adicionalmente, y dado que ambas deudas (Old Money y New Money 2) se encontraban valoradas a coste amortizado al tipo de interés efectivo, se procedió a ajustar dicho valor para reflejar su correspondiente valor de reembolso.

Dicho ajuste supuso un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 por importe de 1.060 millones de euros, registrado en el epígrafe “Otros gastos financieros – Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 30.3. de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018), y cuya contrapartida fue “Financiación corporativa” del pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el impacto fiscal asociado a dicho registro supuso un ingreso en el Impuesto sobre sociedades del Grupo del ejercicio 2018 por un importe aproximado de 265 millones de euros, cuya contrapartida fue una reversión del pasivo por impuestos diferidos del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Es importante resaltar que el anterior impacto negativo producido en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 y consecuentemente, en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa, se debe a la aplicación de lo establecido en la normativa contable explicada anteriormente, en cuanto a la clasificación y valoración de la deuda financiera para aquellos casos en los que la compañía se encuentra en la fecha de cierre de balance en una situación de incumplimiento y no ha obtenido autorización por parte de sus acreedores para no ejercitar acciones de cancelación anticipada por un plazo mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de los Estados financieros.

Tal como se ha explicado en la Nota 2.1.1. con fecha 25 de abril de 2019 se produjo la fecha de efectividad del Contrato de reestructuración, produciéndose el cierre de la operación el 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos, cuyas características principales se encuentran descritos en la citada Nota.

En este sentido, y una vez cerrada la operación, la compañía ha procedido a reconocer en dicha fecha todos los impactos contables asociados a los correspondientes instrumentos, tal como se explica a continuación.

Para los instrumentos de deuda reestructurados, dado que las condiciones de los mismos han sido sustancialmente modificadas, la compañía ha aplicado lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, dando de baja la deuda a su valor contable (valor de reembolso) y dando de alta la nueva deuda a su valor razonable. La diferencia entre ambos importes ha sido reconocida en el resultado del período, tal como establece la citada norma.

Para la nueva deuda surgida en el Acuerdo de reestructuración, la compañía también ha utilizado la NIIF-9, reconociendo dicha deuda en el momento inicial a su valor razonable.

En relación con el registro de los bonos obligatoriamente convertibles en acciones representativas del 22,5% de Abenewco 1, la sociedad ha seguido lo establecido en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, clasificando la misma como patrimonio neto atendiendo a los requisitos establecidos en dicha norma (NIC 32.16 y siguientes).

Para la determinación del valor razonable, la compañía se ha basado en las valoraciones realizadas para dichos instrumentos por determinados expertos independientes (véanse Notas 2.1.1. y 2.1.2.).

Todo lo anterior ha producido un efecto positivo en la cuenta de resultados del primer semestre del ejercicio 2019 por importe de 2.411 millones de euros, el cual ha sido registrado dentro del epígrafe del resultado financiero "Gastos/ingresos financieros por reestructuración" (véase Nota 22.2.). En el patrimonio neto el impacto ha ascendido a 2.516 millones de euros, debido al registro de los bonos convertibles de Abenewco 1 dentro del patrimonio neto, en el epígrafe "Participaciones no dominantes".

El gasto por impuesto sobre sociedades del citado impacto positivo del Acuerdo de reestructuración no ha sido significativo en relación con el mismo, derivado de las propias características de los instrumentos convertibles emitidos según los términos acordados (véase Nota 23).

En relación con su valoración posterior, y tal como establece la NIIF 9, los citados pasivos se valorarán a su coste amortizado, a excepción de los pasivos financieros designados por la compañía a valor razonable con cambios en resultados. Este último caso aplica a los instrumentos del Old Money (Senior y Junior), así como al bono convertible A3T, los cuales han sido designados por la compañía en el momento del reconocimiento inicial como pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL"), de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.2 de la NIIF 9.

A continuación se muestra un resumen con el detalle de dichos impactos para cada uno de los instrumentos emitidos en el Acuerdo de reestructuración:

Instrumentos	Bono Convertible A3T	Deuda transferida A3T	Deuda No transferida NM II	Reinstated Debt	Senior Old Money	Junior Old Money	Bonos Convertibles ABN1
Valor contable de la deuda antes Reestructurac. (en M€) (1)	n/a (*)	361		10 (*)	1.583 (**)	1.308	n/a (*)
Valor Razonable nuevos instrum. a fecha de emisión (en M€) (2)	97	193	105	32	330	86	105
Impacto Reestructuración en Cta. Rdos (en M€) (1-2)	n/a	63		(22)	1.253	1.222	(105)
Valoración Inicial nuevos instrum.	Valor Razonable	Valor Razonable Coste Amortizado	Valor Razonable Coste Amortizado	Valor Razonable Coste Amortizado	Valor Razonable	Valor Razonable	Valor Razonable
Valoración Posterior	FVTPL				FVTPL	FVTPL	No se modifica

(\*) Nuevos instrumentos financieros generados en el Acuerdo de reestructuración. Reinstated Debt incluye el importe devengado hasta esa fecha por los servicios recibidos y cuyo pago se acuerda liquidar a través de esta nueva deuda.

(\*\*) Incluye efecto de la deuda de impugnantes transada en SOM.

Es importante resaltar que el anterior impacto positivo producido en el Patrimonio Neto Consolidado de Abengoa pretende reflejar exclusivamente el impacto económico de la reestructuración de la deuda financiera de Abengoa y por tanto no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez concluido el Proceso de reestructuración, dependerá del cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

## 2.2. Situación financiera

### 2.2.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2019 se han incorporado al perímetro de consolidación 1 sociedad dependiente y 5 negocios conjuntos.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 24 sociedades dependientes y 10 sociedades asociadas.

### 2.2.2. Principales adquisiciones y disposiciones

#### a) Adquisiciones

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no se han producido adquisiciones significativas.

#### b) Disposiciones

- > Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, se ha completado la disposición de la sociedad asociada Rioglass Solar Holding, S.A., y se ha avanzado en el proceso de venta de la sociedad dependiente Tenés Lilmiyah SpA como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y que a continuación se detallan:
  - > Con fecha 31 de mayo de 2019 Abener Energía, S.A.U. suscribió con ABY Concessions Infrastructures, S.L.U., un contrato de compraventa para la venta de la participación del 15,12% en el capital social de Rioglass Solar Holding, S.A. El precio de venta ha sido de 7 millones de dólares americanos, habiendo supuesto un impacto negativo en la cuenta de resultados por importe de 6 millones de euros.

- Con fecha 29 de enero de 2019, Abengoa Agua, S.A., suscribió con ABY Concessions Infrastructures S.L.U., un contrato de compraventa sobre la participación del 100% en el capital de la sociedad Holding Befesa Agua Tenés, S.L.U., propietaria del 51% del capital social de Tenés Lilmiyah SpA, sociedad concesionaria de una planta desaladora de ósmosis inversa en Argelia. El precio de esta desinversión asciende a 24,5 millones de USD, sujeto a posibles ajustes al cierre. De este importe se ha recibido a modo de anticipo la cantidad de 19,9 millones de USD.

El cierre completo de esta operación se producirá una vez cumplidas todas las condiciones precedentes establecidas en el contrato, normales en este tipo de operaciones, teniendo como fecha límite inicial el 30 de septiembre de 2019.

- Posteriormente, con fecha 30 de julio de 2019, la sociedad dependiente Abengoa Solar LLC, ha formalizado la venta del 100% de su participación en la sociedad ASI Operations LLC a ABY Concessions Infrastructures USA LLC, con un precio de venta de 6 millones de USD.

### 2.2.3. Principales magnitudes

#### Datos económicos

- Ventas de 709 millones de euros, cifra un 28% superior que en el mismo período del ejercicio 2018.
- EBITDA de 137 millones de euros, un 57% superior que en el mismo período del ejercicio 2018.

Concepto	30.06.19	30.06.18	Var (%)
<b>Cuenta de Resultados (en millones de euros)</b>			
Ventas	709	552	28
Ebitda	137	87	57
Margen operativo	19%	16%	19
Beneficio neto	2.229	(100)	2.329
<b>Balance de situación (*)</b>			
Activo total	3.836	3.830	0
Patrimonio neto	(1.933)	(4.251)	55
Deuda neta corporativa	1.229	4.096	(70)
<b>Datos de la acción (en millones de euros)</b>			
Última cotización (€/acción B)	0,0103	0,01	3
Capitalización (acciones A+B) (M€)	212	220	(4)
Volumen de efectivo diario negociado (M€)	3	2	50

\* Las magnitudes del Balance de Situación están referenciadas a fecha de 31 de diciembre de 2018.

#### Magnitudes operativas

- La actividad internacional representa el 90% de las ventas consolidadas.
- Las principales cifras operativas de 30 de junio de 2019 y 2018 son las siguientes:

Principales cifras operativas	Junio 2019	Junio 2018
Líneas de transmisión (km)	-	-
Desalación (ML/día)	475	475
Cogeneración (GWh)	360	163
Energía Solar (MW)	300	300
Biocombustibles (ML/año)	235	235

- Las principales cifras de contratación y cartera al cierre del primer semestre del 2019 son las siguientes:

Conceptos	Importe
Contratación	644
Cartera	1.806

#### Reconciliación Deuda Neta Corporativa

A continuación se presenta el cálculo a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018 de la reconciliación de la Deuda Neta Corporativa con la información incluida en el Estado de situación financiera a dichas fechas (en millones de euros):

Concepto	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
+ Financiación corporativa	1.523	4.407
- Inversiones financieras	(122)	(130)
- Efectivo y equivalentes de efectivo	(195)	(205)
+ Inversiones financieras y efectivo de sociedades de proyecto	23	24
<b>Deuda Neta Corporativa</b>	<b>1.229</b>	<b>4.096</b>

### 2.2.4. Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa a 30 de junio de 2019 y 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos periodos (en millones de euros):

Concepto	30.06.19	30.06.18	Var (%)
Importe neto de la cifra de negocios	709	552	28
Ingresos y gastos de explotación	(572)	(465)	(23)
EBITDA	137	87	57
Amortización y cargos por deterioro de valor	(41)	(13)	(215)
I. Resultados de explotación	96	74	30
Ingresos y gastos financieros	(149)	(232)	36
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	2.349	(26)	9.135
II. Resultados financieros	2.200	(258)	953
III. Participación en beneficio/(pérdidas) de asociadas	(30)	107	(128)
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	2.266	(77)	3.043
V. Impuesto sobre beneficios	(33)	1	(3.400)
VI. Resultado del ejercicio proced. de operaciones continuadas	2.233	(76)	3.038
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas, neto de impuestos	2	(21)	110
Resultados del ejercicio	2.235	(97)	2.404
VII. Participaciones no dominantes y Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	(6)	(3)	(100)
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>2.229</b>	<b>(100)</b>	<b>2.329</b>

#### Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios ha aumentado hasta alcanzar los 709 millones de euros, lo que supone un incremento de 157 millones de euros comparado con los 552 millones de euros del mismo periodo del año anterior. El aumento se atribuye principalmente por mayor ejecución en el segmento de Ingeniería y Construcción tras el inicio de la construcción de los proyectos contratados durante 2018 y principios de 2019, así como en el segmento de concesiones debido a la entrada en operación del proyecto de cogeneración de A3T en México.

#### EBITDA

El importe del EBITDA ha aumentado un 57% hasta alcanzar los 137 millones de euros, lo que supone un incremento de 50 millones de euros comparado con los 87 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el EBITDA se atribuye, principalmente, al margen generado en el segmento de Ingeniería y Construcción por la ejecución de los proyectos, la entrada en operación del proyecto A3T anteriormente comentada, así como la reducción de costes de estructura iniciada en periodos anteriores.

#### Resultados de explotación

Los resultados de explotación han aumentado un 30%, desde un beneficio de 74 millones de euros en 2018 hasta un beneficio de 96 millones de euros en 2019. Este incremento en el resultado de explotación se atribuye principalmente a la mejora en el EBITDA comentada anteriormente.

#### Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un ingreso neto de 2.200 millones de euros, lo que supone una mejora significativa en comparación con el gasto neto de 258 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta variación se atribuye, principalmente, al impacto positivo producido en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo durante 2019 así como por el gasto financiero registrado en 2018 en relación a los contratos de financiación de New Money y Old Money.

#### Participación en resultados de asociadas

El resultado procedente de la participación en sociedades asociadas disminuye desde un ingreso de 107 millones de euros en junio de 2018 hasta una pérdida de 30 millones de euros en junio de 2019. Este decremento se debe, principalmente, a la venta del 41,47% de las acciones sobre la participación en Atlantica Yield durante 2018, así como por las pérdidas estimadas por la participación de la compañía en determinados proyectos en construcción ejecutados por negocios conjuntos, y por el impacto en la venta de la participación en Rioglass Solar Holding, S.A. durante 2019.

#### Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios disminuye desde un ingreso neto de un millón de euros en junio de 2018 hasta un gasto neto de 33 millones de euros en junio de 2019. La disminución se debe principalmente al gasto por Impuesto de sociedades reconocido en el ejercicio generado por el impacto en la cuenta de resultados por el ajuste a valor razonable en el reconocimiento de las deudas reestructuradas del New Money II. El resto de impactos positivos del Acuerdo de reestructuración (véase Nota 2.1.3.) no ha supuesto el reconocimiento de gasto por impuesto sobre sociedades, debido a que por la propia naturaleza de los instrumentos emitidos según los términos acordados y el tratamiento fiscal aplicable a los mismos, se ha considerado como un ajuste permanente al resultado contable a efectos del cálculo del citado gasto por impuesto sobre sociedades.

#### Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa mejora significativamente desde una pérdida de 76 millones de euros en junio de 2018 hasta un beneficio de 2.233 millones de euros en junio de 2019.

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos

El resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas neto de impuestos mejora desde una pérdida de 21 millones de euros en junio de 2018, hasta un resultado positivo de 2 millones de euros en junio de 2019. Esta mejora se atribuye principalmente al gasto registrado en 2018 en relación con las actividades continuadas de Bioenergía.

Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante mejora desde una pérdida de 100 millones de euros en junio de 2018 hasta un beneficio de 2.229 millones de euros en junio de 2019 como consecuencia de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores.

**2.2.5. Resultados por actividades**

A continuación se muestra cuadro con la distribución por actividades de negocio de las ventas y del EBITDA consolidado de Abengoa a 30 de junio de 2019 y 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	Ventas			Ebitda			Margen	
	30.06.19	30.06.18	Var (%)	30.06.19	30.06.18	Var (%)	30.06.19	30.06.18
Ingeniería y construcción	546	458	19	37	32	16	7%	7%
Infraestructuras tipo concesional	163	94	73	100	55	82	61%	59%
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>552</b>	<b>28</b>	<b>137</b>	<b>87</b>	<b>57</b>	<b>19%</b>	<b>16%</b>
Gastos asesores reestructuración y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>552</b>	<b>28</b>	<b>137</b>	<b>87</b>	<b>57</b>	<b>19%</b>	<b>16%</b>

Ingeniería y Construcción

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de Ingeniería y Construcción ha aumentado un 19% hasta alcanzar los 546 millones de euros, lo que supone un incremento de 88 millones de euros comparados con los 458 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento se atribuye a mayor ejecución en los proyectos de Chile, Marruecos, USA y Arabia Saudí.

El importe del EBITDA en la actividad de Ingeniería y Construcción ha mejorado hasta alcanzar los 37 millones de euros, lo que supone un incremento de 5 millones de euros comparados con los 32 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe principalmente al margen generado por la ejecución anteriormente comentada, así como por la reducción de gastos de estructura.

Infraestructuras de tipo concesional

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de tipo concesional ha incrementado un 73% hasta alcanzar los 163 millones de euros, lo que supone un incremento de 69 millones de euros comparados con los 94 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se corresponde principalmente con el comienzo de operación de activos concesionales, concretamente el proyecto de cogeneración de A3T en México.

El importe del EBITDA en la actividad de tipo concesional ha aumentado en un 82% hasta alcanzar los 100 millones de euros, lo que supone un incremento de aproximadamente de 45 millones de euros comparado con los 55 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la entrada en operación del proyecto A3T en México comentada anteriormente, así como una mejora en la producción de determinados activos concesionales.

**2.2.6. Estado de situación financiera consolidado**Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del activo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 30 de junio 2019 y 31 diciembre de 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas (en millones de euros):

Concepto	30.06.19	31.12.18	Var (%)
Activos intangibles y materiales	190	188	1
Inmovilizaciones en proyectos	347	347	-
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	19	15	27
Inversiones financieras	21	28	(25)
Activos por impuestos diferidos	135	137	(1)
<b>Activos no corrientes</b>	<b>712</b>	<b>715</b>	<b>-</b>
Existencias	55	60	(8)
Clientes y otras cuentas a cobrar	611	603	1
Inversiones financieras	122	130	(6)
Efectivo y equivalentes al efectivo	195	205	(5)
Activos mantenidos para la venta	2.141	2.117	1
<b>Activos corrientes</b>	<b>3.124</b>	<b>3.115</b>	<b>-</b>
<b>Total activo</b>	<b>3.836</b>	<b>3.830</b>	<b>-</b>

- › El importe de los activos no corrientes ha disminuido un 0,4% hasta alcanzar los 712 millones de euros, lo que supone un decremento de 3 millones de euros comparado con los 715 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior.

- El importe de los activos corrientes ha aumentado un 0,3% hasta alcanzar los 3.124 millones de euros, lo que supone un incremento de 9 millones de euros comparado con los 3.115 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los activos corrientes se atribuye, principalmente, al incremento del activo mantenido para la venta A3T en México por la entrada en operación comercial, compensada parcialmente por la clasificación de San Antonio Water desde el epígrafe de Activos mantenidos para la venta al epígrafe Inversiones contabilizada por el método de la participación como consecuencia de la nueva operación de financiación firmada con Algonquin Power & Utilities Corp.

A continuación se muestra un cuadro resumen del pasivo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	30.06.19	31.12.18	Var (%)
Capital y reservas	(2.172)	(4.379)	50
Participaciones no dominantes	239	128	87
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>(1.933)</b>	<b>(4.251)</b>	<b>55</b>
Financiación de proyectos	149	95	57
Financiación corporativa	731	200	266
Subvenciones otros pasivos	143	113	27
Provisiones para otros pasivos y gastos	69	62	11
Pasivos por impuestos dif. y obli. personal	159	137	16
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>1.251</b>	<b>607</b>	<b>106</b>
Financiación de proyectos	426	225	89
Financiación corporativa	792	4.207	(81)
Proveedores y otras cuentas a pagar	1.307	1.361	(4)
Pasivos por impuestos corrientes	282	316	(11)
Provisiones para otros pasivos y gastos	19	20	(5)
Pasivos mantenidos para la venta	1.692	1.345	26
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>4.518</b>	<b>7.474</b>	<b>(40)</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>3.836</b>	<b>3.830</b>	<b>-</b>

- El importe del Patrimonio neto ha aumentado un 55% hasta alcanzar los -1.933 millones de euros, lo que supone un incremento de 2.318 millones de euros, comparado con los -4.251 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en el Patrimonio neto se atribuye, principalmente, al resultado del período como consecuencia del proceso de reestructuración descrito en las notas 2.1.1. y 2.1.3., así como al incremento de las participaciones no dominantes derivado de la emisión de los bonos convertibles del 22,5% del capital de Abenewco 1 en el marco de la reestructuración (véase Nota 2.1.3.).
- El importe de los pasivos no corrientes ha aumentado un 106% hasta alcanzar los 1.251 millones de euros, lo que supone un incremento de 644 millones de euros comparados con los 607 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los pasivos no corrientes se atribuye, principalmente a la implementación del proceso de reestructuración de la deuda financiera corporativa del grupo comentada anteriormente, que ha supuesto una modificación sustancial en sus condiciones, afectando tanto a la valoración, como al período de amortización de la misma, destacando principalmente el impacto en la deuda de Old Money (véase Nota 2.1.3.). En "Financiación de proyectos" cabe destacar la nueva disposición de deuda del proyecto de Agadir en Marruecos y la operación de financiación de San Antonio Water tras el acuerdo firmado con Algonquin Power & Utilities Corp.
- El importe de los pasivos corrientes ha disminuido un 40% hasta alcanzar los 4.518 millones de euros, lo que supone un decremento de 2.956 millones de euros comparados con los 7.474 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los pasivos corrientes se atribuye principalmente a la reestructuración de la financiación Old Money anteriormente comentada y a la amortización del New Money 1 y 3, compensada parcialmente por la nueva financiación puente en A3T México registrada dentro del epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta".

### 2.2.7. Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Estado de flujos de efectivo Consolidado de Abengoa a 30 de junio de 2019 y 2018, así como una explicación sobre los principales flujos de efectivo (en millones de euros):

Concepto	Importe a 30.06.19	Importe a 30.06.18	Var (%)
<b>Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>2.233</b>	<b>(76)</b>	<b>3.038</b>
Ajustes no monetarios	(2.147)	145	(1.581)
Variaciones en el capital circulante	(82)	(88)	7
Cobros/pagos por impuestos e intereses	(66)	(60)	(10)
Operaciones discontinuadas	1	16	(94)
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades explotación</b>	<b>(61)</b>	<b>(63)</b>	<b>3</b>
Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	(32)	(84)	62
Otras inversiones/desinversiones	5	580	(99)
Operaciones discontinuadas	7	(2)	450
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades inversión</b>	<b>(20)</b>	<b>494</b>	<b>(104)</b>
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos	62	(487)	113
Operaciones discontinuadas	5	23	(78)
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades financiación</b>	<b>67</b>	<b>(464)</b>	<b>114</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes</b>	<b>(14)</b>	<b>(33)</b>	<b>5</b>
Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio	205	196	5
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	1	(1)	200
Efectivo o Equiv. mant. venta y operaciones discontinuadas	3	4	(25)
<b>Efectivo bancario al cierre del ejercicio</b>	<b>195</b>	<b>166</b>	<b>17</b>

- > A 30 de junio de 2019, los flujos de actividades de explotación suponen una salida de caja de 61 millones de euros, frente a la salida de 63 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. La mejora en los flujos de explotación se produce tras la mejora en el EBITDA, compensado parcialmente por la salida de caja por el pago de intereses.
- > Respecto a los flujos de actividades de inversión hay una salida neta de caja de 20 millones de euros en el primer semestre de 2019, comparada con la entrada neta de caja de 494 millones de euros producida en el ejercicio anterior. Esta variación en los flujos de actividades de inversión fue consecuencia de la venta en 2018 de la participación en el 25% del capital social de Atlantica Yield plc, y de las líneas de transmisión en operación en Brasil.

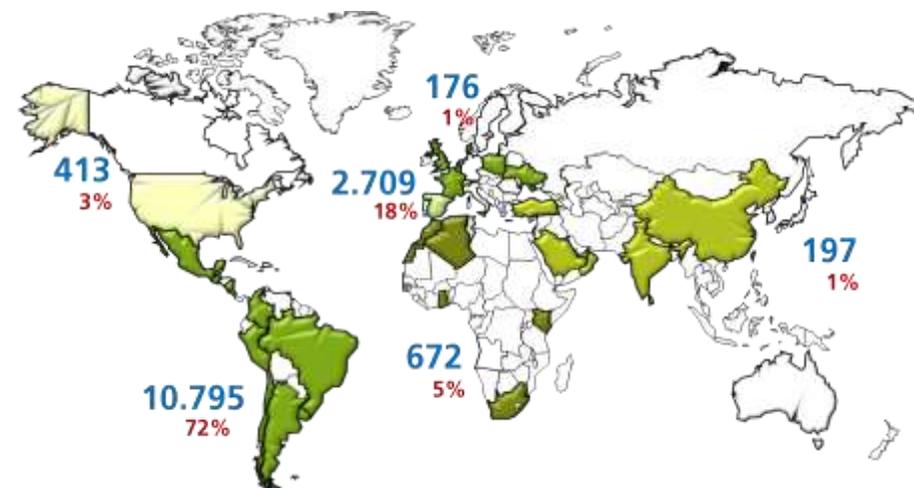
- > En cuanto a los flujos de actividades de financiación, suponen una entrada neta de caja en el primer semestre de 2019 por importe de 67 millones de euros, comparada con la salida de 464 millones de euros del ejercicio anterior. Esta variación en los flujos de actividades de financiación se produce fundamentalmente por la amortización parcial en 2018 de la deuda New Money 1 y 3 con la venta de la participación en el 25% del capital social de Atlantica Yield plc y la líneas de transmisión en Brasil. En el periodo finalizado a 30 de junio de 2019 este epígrafe recoge principalmente la entrada neta de la nueva línea de liquidez ("Bono convertible A3T") en el marco de la reestructuración financiera del Grupo, así como la nueva disposición de deuda del proyecto Agadir en Marruecos.

### 2.2.8. Personal

Abengoa está formada por 14.962 personas a 30 de junio de 2019, lo que supone un incremento del 5% con respecto al cierre del año anterior (14.226 personas).

#### Distribución por área geográfica

El 18% de las personas se sitúan en España mientras el 82% restante se sitúan en el exterior. A continuación, se indica el número de empleados a cierre de 30 de junio de 2019 por área geográfica y el peso sobre el total de la plantilla.



## Distribución por grupos profesionales

El número total de personas empleadas distribuido por categorías al 30 de junio de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas a 30.06.2019			Número de personas empleadas a 30.06.2018		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	23	183	1,4	27	218	1,7
Mandos medios	124	650	5,2	150	666	5,7
Ingenieros y titulados	445	1.010	9,7	451	1.163	11,3
Asistentes y profesionales	344	607	6,4	382	692	7,6
Operarios	581	10.928	76,9	696	9.727	73,3
Becarios	28	39	0,4	19	35	0,4
<b>Total</b>	<b>1.545</b>	<b>13.417</b>	<b>100,0</b>	<b>1.725</b>	<b>12.501</b>	<b>100,0</b>

## 2.2.9. Principales indicadores de desempeño información no financiera

## Principales indicadores de desempeño.

Balance de gestión Responsable						
	2019 (2Q)	2018 (2Q)	2017 (2Q)	2018 (3)	2017 (3)	2016 (3)
<b>Capital financiero</b>						
Cifra de negocio (M€) (1)	709	552	691	1.303	1.480	1.510
Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos (k€).	-	928	3.307	-	4.882	12.031
<b>Capital natural</b>						
<b>Energía</b>						
Consumo de energía (GJ) (primaria, eléctrica y térmica)	10.574.730	8.242.592	5.980.091	24.579.329	24.853.762	33.692.874
Intensidad de consumo energético (GJ)/Ventas	14,9	15,0	8,7	18,9	16,8	22,3
<b>Emisiones</b>						
Emisiones directas (t CO2eq)	308.811	307.872	326.166	738.458	652.332	1.044.098
Emisiones directas provenientes de la biomasa (t CO2eq)	394.324	218.376	551.508	1.331.008	1.103.015	2.025.292
Emisiones indirectas (tCO2eq)	146.843	54.666	157.643	313.746	315.286	418.938
Intensidad de emisiones de GEI (tCO2eq) / Ventas	1,2	1,1	1,5	1,8	1,4	3,8
<b>Captación de agua</b>						
Agua desalada producida (m3)	63.536.442	66.539.663	73.222.309	133.079.325	146.444.617	154.690.622
Captación de agua de mar (m3)	157.072.823	162.932.239	178.269.094	324.125.592	356.538.188	336.653.375
Captación de agua otras fuentes (m3)	2.753.909	3.446.615	2.924.993	7.687.386	6.351.911	8.648.659
<b>Residuos</b>						
Residuos	25.248	51.848	16.932	93.462	45.474	41.645
<b>Capital humano</b>						
Creación de empleo (%)	5,10	2,76	(18,69)	7,88	(21,97)	(31,10)
Rotación voluntaria total (%)	4,79	3,45	4,35	7,69	8,69	18,22
<b>Mujeres en plantilla</b>						
En puestos directivos (%)	11,02	11,02	10,13	11,52	10,04	10,38
En mandos intermedios (%)	16,02	18,38	21,01	17,34	18,24	21,97
<b>Formación</b>						
Formación (horas sobre número medio de empleados)	14,55	9,30	8,40	35,69	20,60	6,21
<b>Sinistralidad laboral (2)</b>						
Índice de frecuencia IFG	6,62	6,16	11,57	7,50	13,31	14,22
Índice de frecuencia IFCB	3,00	2,44	5,19	3,20	0,12	0,23
Índice de gravedad	0,04	0,05	0,11	0,11	0,12	0,23
Nº Accidentes mortales	1	-	-	-	-	1
<b>Capital social y relacional</b>						
<b>Proveedores</b>						
Compras a proveedores locales (%)	78,84	88,01	89,14	77,40	87,30	ND
<b>Cumplimiento</b>						
Análisis que se han llevado a cabo para el cumplimiento de la FCPA	227	191	360	446	539	1.412

(1) Cifras económicas de los correspondientes Estados financieros consolidados.

(2) Personal propio y subcontratado.

(3) Indicadores auditados por un externo independiente.

### 3.- Información sobre la evolución previsible del Grupo

Tal como se ha comentado anteriormente, así como en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, la Sociedad ha venido trabajando en un nuevo Plan de viabilidad a 10 años que, junto con el Acuerdo de reestructuración anteriormente descrito, le permita sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad informó que se había producido la Fecha de efectividad del Contrato de reestructuración (Restructuring Effective Date). Asimismo, se firmaron todos los documentos de la reestructuración, habiéndose producido el cierre de la operación con fecha 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2019, el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Acuerdo de reestructuración, declarando la irrevocabilidad del acuerdo, así como de los negocios, actos, pagos y garantías que resulten de la ejecución del mismo.

Todo lo anterior, supone un hito importante para la implementación y culminación del proceso de reestructuración de la Sociedad, fundamental para la estabilización de sus negocios, en aras a asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2019, la sociedad ha venido desarrollando el citado Plan de Viabilidad a 10 años, cumpliendo con las previsiones de negocio y flujos de caja proyectados, a través de la consecución de nuevos proyectos que le permita cumplir con su plan de negocio y gestionando de manera activa cualquier desviación que se pudiera producir en las hipótesis claves, concretamente en el plan de desinversiones y plan de pagos a proveedores, de cara a minimizar cualquier eventual impacto sobre los mismos.

Al cierre de junio de 2019 la cartera de ejecución ascendía a 1.806 millones de euros.

Adicionalmente, el Plan de viabilidad a 10 años aprobado, prevé un nivel de cartera para 2019 por importe de 1.752 millones de euros (similar al alcanzado en 2018), y de 2.075 millones de euros para 2020.

Asimismo, cabe destacar los niveles de Ejecución del segmento de Ingeniería y Construcción proyectados para 2019 en 1.151 millones de euros (similar al obtenido en 2018 por importe de 1.112 millones de euros), y por importe de 1.781 millones de euros para 2020. Dicha ejecución lleva asociada unos niveles de Ebitda que van desde un 5,1% en 2019, hasta un 6,9% en 2020, situándose en un rango comprendido entre el 6,6% y el 6,9% a lo largo del período considerado en el Plan de viabilidad.

### 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Abengoa dispone de un Modelo de gestión del riesgo que tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de Consulta control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

Los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información sobre la gestión de riesgo financiero y deben de ser leídos conjuntamente con la información incluida en la Nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas de Abengoa al cierre del ejercicio 2018.

## 5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo

La inversión en investigación y desarrollo tecnológico durante el primer semestre del ejercicio 2019 ha sido nula (0,3 millones de euros a 30 de junio de 2018), debido fundamentalmente por la situación de la Compañía durante el ejercicio.

## 6.- Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles (BME), en el primer semestre de 2019 se negociaron un total de 1.889.766.568 acciones A y 37.568.911.926 acciones B de la Compañía, lo que representa una contratación media de 15.118.133 títulos diarios en la acción A y 300.551.295 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 0,4 millones de euros diarios para la acción A y 2,8 millones de euros diarios para la acción B.

Evolución bursátil	Acción A		Acción B	
	Total	Diario	Total	Diario
Número de valores (miles)	1.889.767	15.118	37.568.912	300.551
Efectivo negociado (M€)	45,5	0,4	353,9	2,8

Cotizaciones	Acción A	Fecha	Acción B	Fecha
	Última	0,0211	28-jun	0,0103
Máxima	0,0300	09-abr	0,0147	29-abr
Mínima	0,0142	02-ene	0,0033	02-ene

La última cotización de las acciones de Abengoa en el primer semestre de 2019 ha sido de 0,0211 euros en la acción A, un 45,5% superior respecto al cierre del ejercicio 2018 y de 0,0103 euros en la acción B, un 202,9% superior respecto al cierre del ejercicio 2018.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, el valor de la Compañía se ha revalorizado un 3% respecto al valor inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 97%.

Evolución de la Capitalización de Abengoa en Bolsa  
(comparado con Ibex-35)



## 7.- Información sobre adquisición de acciones propias

Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Con efectos el día 21 de abril de 2015, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase B. Con efectos el día 28 de septiembre de 2015, se ha procedido a suspender temporalmente las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito el 10 de enero de 2013 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. sobre acciones Clase A de Abengoa. Con efectos el día 5 de junio de 2017, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase A por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

A 30 de junio de 2019 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.519.106 acciones correspondientes a acciones clase A en su totalidad.

Durante el primer semestre del ejercicio 2019 no se han realizado operaciones de adquisición o enajenación de acciones clase A y/o B de la compañía.

## 8.- Gobierno Corporativo

Con fecha 13 de mayo de 2019 el Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 24 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el 25 de junio de 2019 a la misma hora.

El 25 de junio de 2019, con un quorum del 12,691% del capital social de la compañía, se celebró, en segunda convocatoria, la Junta General de Accionistas de la Sociedad conforme al siguiente orden del día:

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual correspondiente al ejercicio 2018 de la Sociedad así como de las cuentas anuales consolidadas (estados de situación financiera consolidados, cuentas de resultados consolidadas, estados de resultados globales consolidados, estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, estado de flujos de efectivo consolidados y memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2018 de su grupo consolidado.

1.2 Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad.

1.3 Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2018.

Segundo.- Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de Abengoa.

Tercero.- Retribución del consejo.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se adoptaron todos los acuerdos propuestos por las mayorías requeridas legal y estatutariamente.

## 9.- Dividendos

Los términos y condiciones establecidos en los acuerdos de financiación suscritos en el marco del Acuerdo de reestructuración incluyen la prohibición de distribuir dividendos hasta que la nueva financiación y la financiación de la deuda preexistente hayan sido repagadas en su totalidad. Por tanto, la Sociedad no espera distribuir dividendos hasta que las cantidades debidas bajo la deuda preexistente hayan sido satisfechas. La prohibición de distribuir dividendos afecta, asimismo, a "Abengoa Abenewco 1, S.A.U." ("Abenewco 1"), "Abengoa Abenewco 2 Bis S.A.U." y "Abengoa Abenewco 2, S.A.U." ("Abenewco 2 bis" y "Abenewco 2"), las sociedades holding constituidas por la Sociedad en el marco de la reestructuración corporativa del Grupo. Así, mientras que la distribución de dividendos a favor de sociedades integradas en el perímetro de consolidación de Abenewco 1 está permitida con carácter general, la distribución de dividendos a favor de la Sociedad, de Abenewco 2, de Abenewco 2 bis y de cualesquiera accionistas de la Sociedad, de Abenewco 2 y de Abenewco 2 bis está prohibida, excepto en relación con distribuciones requeridas para atender pagos previstos en el marco del servicio de la deuda y, hasta un determinado límite máximo, distribuciones requeridas para atender gastos corporativos generales de la Sociedad, así como otros pagos expresamente pactados y autorizados por los acreedores.

## 10.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV

Relación de Hechos Relevantes correspondientes a los seis primeros meses del ejercicio 2019, y hasta la fecha de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- › Escrito de 15/01/2019.- Abengoa anuncia la extensión del plazo de adhesiones al Contrato de Lock-up.
- › Escrito de 21/01/2019.- Abengoa anuncia la extensión del plazo de adhesiones al Contrato de Lock-up.
- › Escrito de 24/01/2019.- Abengoa publica su Plan de Viabilidad a 10 años.
- › Escrito de 29/01/2019.- Abengoa anuncia la fecha de efectividad del Contrato de Lock-up.
- › Escrito de 31/01/2019.- Abengoa anuncia la extensión de la fecha límite del Contrato de Lock-up.
- › Escrito de 22/02/2019.- Abengoa anuncia la convocatoria de las asambleas de bonistas e inicio de periodo de adhesiones de los instrumentos New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money.
- › Escrito de 26/02/2019.- Abengoa informa cambios en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- › Escrito de 26/02/2019.- Abengoa presenta resultados del 2018.
- › Escrito de 26/02/2019.- Abengoa comunicará los resultados de 2018 en una conferencia telefónica.
- › Escrito de 27/02/2019.- Abengoa anuncia la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- › Escrito de 27/02/2019.- Presentación de resultados 2018.
- › Escrito de 11/03/2019.- Abengoa anuncia la firma del Acuerdo de reestructuración y el inicio del periodo de adhesiones.
- › Escrito de 14/03/2019.- Abengoa anuncia la extensión de la fecha de vencimiento del Lock-up Agreement.
- › Escrito de 14/03/2019.- Abengoa presentará las novedades del Proceso de Reestructuración Financiera en una conferencia telefónica.
- › Escrito de 20/03/2019.- Actualización del Proceso de Reestructuración Financiera.
- › Escrito de 26/03/2019.- Abengoa anuncia los resultados de la asamblea de bonistas del new money 2.
- › Escrito de 26/03/2019.- Abengoa anuncia resultados de la asamblea de bonistas del senior old money.
- › Escrito de 26/03/2019.- Abengoa anuncia los resultados de la asamblea de bonistas del junior old money.
- › Escrito de 28/03/2019.- Abengoa anuncia acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy.
- › Escrito de 29/03/2019.- Abengoa anuncia los resultados tras la finalización del periodo de adhesiones al Contrato de reestructuración.
- › Escrito de 31/03/2019.- Abengoa anuncia la extensión del plazo para el cierre de la Reestructuración.
- › Escrito de 12/04/2019.- Abengoa anuncia la extensión del plazo para el cierre de la Reestructuración.
- › Escrito de 25/04/2019.- Abengoa anuncia la extensión de la fecha límite para el cierre de la Reestructuración.
- › Escrito de 25/04/2019.- Abengoa anuncia la efectividad del Contrato de reestructuración y la firma de todos los Documentos de Reestructuración.
- › Escrito de 26/04/2019.- Abengoa anuncia el cierre de la reestructuración.
- › Escrito de 30/04/2019.- Abengoa anuncia la obtención del laudo arbitral de Stalowa Wola.
- › Escrito de 09/05/2019.- Abengoa anuncia el inicio de cotización de los instrumentos emitidos en la reestructuración.
- › Escrito de 13/05/2019.- Abengoa anuncia el inicio de los trabajos de la planta de Taweelah.
- › Escrito de 13/05/2019.- Abengoa presenta resultados del primer trimestre de 2019.
- › Escrito de 13/05/2019.- Abengoa comunicará los resultados del primer trimestre de 2019 en una conferencia telefónica.
- › Escrito de 14/05/2019.- Presentación de resultados primer trimestre 2019.

- › Escrito de 16/05/2019.- Abengoa anuncia la convocatoria de la Junta General de Accionistas 2019.
- › Escrito de 25/06/2019.- Abengoa anuncia los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria 2019.
- › Escrito de 01/07/2019.- Abengoa anuncia la homologación judicial del Acuerdo de reestructuración.
- › Escrito de 28/08/2019.- Abengoa informa sobre el arbitraje contra Ketraco.
- › Escrito de 17/09/2019.- Abengoa informa sobre solicitud de autorización a sus acreedores.

## 11.- Medidas Alternativas de Rendimiento

Abengoa presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Adicionalmente, utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo.

A continuación se detallan las APM más destacadas:

- › EBITDA;
  - › Definición: Resultado de explotación + Amortización y cargos por pérdidas por deterioro, provisiones y amortizaciones.
  - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del Ebitda en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado y Nota 5 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.
  - › Explicación del uso: el Ebitda es considerado por la Compañía como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis de los resultados operativos (excluyendo la depreciación y amortización, al ser variables que no representan caja) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja antes de la variación del circulante. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la Deuda Neta.

- › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el Ebitda es el mismo que el año anterior.
- › Margen Operativo;
  - › Definición: cociente entre el Ebitda y el Importe Neto de la Cifra de Negocios.
  - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del margen operativo en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
  - › Explicación del uso: el margen operativo es una medida de rentabilidad del negocio en sí mismo, antes del impacto de las amortizaciones y deterioros, resultados financieros e impuestos. Mide las unidades monetarias ganadas operativamente por cada unidad vendida.
  - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
  - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el margen operativo es el mismo que el año anterior.
- › Deuda Neta Corporativa;
  - › Definición: Financiación Corporativa – Caja y equivalentes de efectivo (excluyendo la correspondiente a sociedades de proyectos) – inversiones financieras corrientes (excluyendo la correspondiente a sociedades de proyectos).
  - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la deuda neta corporativa en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
  - › Explicación del uso: la deuda neta corporativa es un indicador financiero que mide la posición de endeudamiento de una compañía a nivel corporativo. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.
  - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
  - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la Deuda Neta Corporativa es el mismo que el año anterior.

› Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación;

- › Definición: movimiento de efectivo surgido como diferencia entre los cobros y pagos realizados en las operaciones comerciales del Grupo durante el período.
- › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de los Flujos Netos de las Actividades de Explotación en el Estado de Flujos de Efectivo de los Estados financieros resumidos consolidados y en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
- › Explicación del uso: los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación es un indicador financiero que mide la generación de caja del negocio en sí mismo durante el período.
- › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación es el mismo que el año anterior.

› Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión;

- › Definición: movimiento de efectivo surgido como diferencia entre los cobros y pagos realizados en las operaciones de desinversión e inversión del Grupo durante el período.
- › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de los Flujos Netos de las Actividades de Inversión en el Estado de Flujos de Efectivo de los Estados financieros resumidos consolidados y en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
- › Explicación del uso: los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión es un indicador financiero que mide el esfuerzo inversor de la Compañía en un período neta de las desinversiones que la Compañía realice en el mismo período.
- › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión es el mismo que el año anterior.

› Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación;

- › Definición: movimiento de efectivo surgido como diferencia entre los cobros y pagos realizados en las operaciones de financiación del Grupo durante el período.
- › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de los Flujos Netos de las Actividades de Financiación en el Estado de flujos de efectivo de los Estados financieros resumidos consolidados y en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
- › Explicación del uso: los flujos netos de efectivo de las actividades de financiación es un indicador financiero que mide tanto la generación de caja proveniente de nuevas financiaciones producidas en el período así como el uso de la caja que se le ha dado en el mismo período para repagar a sus acreedores financieros (entidades financieras, inversores, socios y accionistas).
- › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación es el mismo que el año anterior.

› Beneficio por acción (BPA);

- › Definición: resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante dividido entre el número de acciones ordinarias en circulación.
- › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del BPA en la Cuenta de resultados consolidada y en la Nota 25 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.
- › Explicación del uso: el beneficio por acción es un indicador financiero que mide la porción de beneficio que corresponde a cada una de las acciones de una compañía. Es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el rendimiento de una compañía.
- › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el beneficio por acción es el mismo que el año anterior.

- › Capitalización bursátil:
  - › Definición: número de acciones al cierre del periodo multiplicado por la cotización al cierre del periodo.
  - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la Capitalización Bursátil en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
  - › Explicación del uso: la capitalización bursátil es un indicador financiero para determinar el tamaño de una empresa. Es el valor total de mercado de una compañía.
  - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
  - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la capitalización bursátil es el mismo que el año anterior.
- › Cartera:
  - › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados pendientes de ejecutar.
  - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la cartera en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
  - › Explicación del uso: La cartera es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros de la Compañía.
  - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
  - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el año anterior.
- › Contratación:
  - › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados durante el periodo.
  - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la cartera en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
  - › Explicación del uso: La contratación es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros de la Compañía.
  - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
  - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el utilizado en los sistemas de gestión de la Compañía.

## 12.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 30 de junio de 2019 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.